

FACULTAD DE NEGOCIOS



Carrera de Economía y Negocios Internacionales

“ANÁLISIS DE COINTEGRACIÓN ENTRE EL ÍNDICE DE
PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y LA ECONOMÍA DE
PERÚ 1980 - 2016”

Tesis para optar el título profesional de:

Economista

Autor:

Antony Fernando Coronado Mattos

Asesor:

Mg. Ángel Renato Meneses Crispín

Lima - Perú

2021

DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada a mis padres Silvia y Richard quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer las adversidades porque Dios está conmigo siempre.

A mi hermana Stefany por su cariño y apoyo incondicional, durante todo este proceso, por estar conmigo en todo momento gracias. A mis abuelos Virgilio y Bertha por sus consejos y constante motivación. A toda mi familia porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas. Finalmente quiero dedicar esta tesis a todos mis amigos, por apoyarme cuando más las necesito y por extender su mano en momentos difíciles.

AGRADECIMIENTO

Mi profundo agradecimiento a la Universidad Privada del Norte, a toda la Facultad de Negocios, de igual forma a los docentes que se involucraron con mi desarrollo como profesional, en especial a los docentes Edison Tolentino Raymundo y Juan C. Ocampo Risco quien con la enseñanza de sus valiosos conocimientos hizo que pueda crecer día a día como profesional, gracias por su paciencia, dedicación, apoyo incondicional y amistad.

Finalmente quiero expresar mi más grande y sincero agradecimiento a mi asesor Ángel Renato Meneses Crispín, principal colaborador durante todo este proceso, quien con su dirección, conocimiento, enseñanza y colaboración permitió el desarrollo de este trabajo

TABLA DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTO.....	3
INDICE DE TABLAS	5
ÍNDICE DE GRÁFICOS	6
RESUMEN	7
ABSTRACT	8
CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN.....	9
1.1. Realidad problemática	9
1.2. Formulación del problema	19
1.2.1. <i>Problema general</i>	19
1.2.2. <i>Problemas específicos</i>	18
1.3. Objetivos.....	19
1.3.1. <i>Objetivo general</i>	19
1.3.2. <i>Objetivos específicos</i>	19
1.4. Hipótesis	20
1.4.1. <i>Hipótesis general</i>	20
1.4.2. <i>Hipótesis específicas</i>	20
CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA.....	21
2.1. Base teórica.....	21
2.2. Definición de términos básicos	23
2.3. Modelo econométrico	24
2.4. Tipo de investigación.....	26
2.5. Población y muestra (materiales, instrumentos y métodos)	28
2.5.1. <i>Población</i>	28
2.5.2. <i>Muestra</i>	28
2.6. Técnicas e instrumento de recolección y análisis de datos	28
2.7. Procedimiento	31
CAPÍTULO 3. RESULTADOS.....	33
3.1. Resultados del modelo	33
CAPÍTULO 4. Discusión, Recomendación y Conclusión.....	55
4.1. Discusión	55
4.2. Conclusión	64
REFERENCIA.....	66
ANEXOS	69

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Prueba de raíz unitaria ADF (Test de Baja Potencia) para las series en Niveles	33
Tabla 2 Test de Raíz Unitaria en niveles para determinar la estacionariedad de las series	34
Tabla 3 Prueba de Raíz unitaria ADF (Test de Baja potencia) en diferencias.....	35
Tabla 4 Prueba de Raíz unitaria ERS (Test de alta potencia) en diferencias.....	36
Tabla 5 Cointegración de las variables Consumo e Índice de percepción de corrupción.....	37
Tabla 6 Prueba de raíz unitaria Dickey-Fuller aumentada en RESIDCONSUMO	37
Tabla 7 Regresión con relación de Cointegración de las variables Consumo e Índice de Percepción de Corrupción	38
Tabla 8 Test de Cointegración según Engle y Granger de las variables Consumo e Índice de Percepción de Corrupción	39
Tabla 9 Cointegración de las variables Inversión e Índice de percepción de corrupción.....	40
Tabla 10 Prueba de raíz unitaria Dickey-Fuller aumentada en RESIDINVERSION	41
Tabla 11 Regresión con relación de Cointegración de las variables Inversión e Índice de Percepción de Corrupción	42
Tabla 12 Test de Cointegración según Engle y Granger de las variables Inversión e Índice de Percepción de Corrupción	43
Tabla 13 Cointegración de las variables Gasto Público e Índice de percepción de corrupción.....	44
Tabla 14 Prueba de raíz unitaria Dickey-Fuller aumentada en RESIDGASTO	44
Tabla 15 Regresión con relación de Cointegración de las variables Gasto Público e Índice de Percepción de Corrupción	45
Tabla 16 Test de Cointegración según Engle y Granger de las variables Gasto Público e Índice de Percepción de Corrupción	46
Tabla 17 Cointegración de las variables Impuestos e Índice de percepción de corrupción.....	47
Tabla 18 Prueba de raíz unitaria Dickey-Fuller aumentada en RESIDIMPUESTOS	48
Tabla 19 Regresión con relación de Cointegración de las variables Impuestos e Índice de Percepción de Corrupción.....	49
Tabla 20 Test de Cointegración según Engle y Granger de las variables Impuestos e Índice de Percepción de Corrupción	50
Tabla 21 Cointegración de las variables PBI e Índice de percepción de corrupción.....	51
Tabla 22 Prueba de raíz unitaria Dickey-Fuller aumentada en RESIDPBI	51
Tabla 23 Regresión con relación de Cointegración de las variables PBI e Índice de Percepción de Corrupción	53
Tabla 24 Test de Cointegración según Engle y Granger de las variables PBI e Índice de Percepción de Corrupción.....	53
Tabla 25 Cuadro de datos.....	92

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Cointegración entre Consumo e Índice de Percepción de la Corrupción	40
Gráfico 2 Cointegración entre Inversión e Índice de Percepción de la Corrupción	44
Gráfico 3 Cointegración entre Gasto Público e Índice de Percepción de la Corrupción	47
Gráfico 4 Cointegración entre Impuestos e Índice de Percepción de la Corrupción	51
Gráfico 5 Cointegración entre PBI e Índice de Percepción de la Corrupción	54

RESUMEN

En esta investigación se evidencia que la corrupción en el sector público ha tomado mayor protagonismo a partir de la última crisis internacional del 2008. Debido a que con este acontecimiento los países incurrieron en cuidar mejor su tesoro público. Asimismo se plantea si existe o no, relación entre el Índice de Percepción de Corrupción (IPC) y una serie de variables económicas: Consumo (C), Inversión (I), Gasto Público (G) e Impuestos (T). Para ello se demuestra a través del modelo econométrico de Cointegración, que el Índice de Percepción de Corrupción presenta dinamismo con las variables Gasto Público e Inversión, mientras que con las variables Consumo e Impuestos no existe. Además, se menciona si existe o no una relación de cointegración entre la corrupción sobre las variables económicas, para ello, se estima un modelo de series de tiempo para una muestra de Perú, en el periodo 1980-2016. El principal resultado indica que se presenta una relación de cointegración entre algunas variables económicas y el Índice de Percepción de la Corrupción, para el caso de Perú.

Palabras clave: Corrupción, Consumo, Inversión, Gasto Público e Impuestos

ABSTRACT

This research shows that corruption in the public sector has taken on greater prominence since the last international crisis of 2008. Because with this event countries incurred to take better care of their public treasure.

It also raises whether or not there is a relationship between Corruption Perceptions Index (CPI) and a number of economic variables: Consumption (C), Investment (I), Public Expenditure (P) and Tax (T). To this end, it is demonstrated through the econometric model of cointegration, Corruption Perceptions Index has dynamism with the variables Public expenditure and Investment, while with the variables Consumption and Tax Revenue do not exist. In addition, it is mentioned whether or not there is a cointegration relationship between corruption over economic variables. For this purpose, to do this, a time series model is estimated for a sample from Perú, in the period 1980-2016. The main result indicates that there is a cointegration relationship between some economic variables and Peruvian Corruption Perception Index.

Keywords: Corruption, Consumption, Investment, Public Spending and Tax

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

La humanidad avanza rápidamente tanto en desarrollo tecnológico como de civilización, con una mayor capacidad de racionalidad, libertad, dignidad y conocimiento. Sin embargo junto con el crecimiento y poder se presume un crecimiento de la responsabilidad, compromiso ético y moral para un desarrollo sostenible.

En países en vías de desarrollo se asocia la falta de crecimiento, con corrupción tanto de sus gobernantes como de las empresas privadas.

Según la Real Academia Española (RAE): “La corrupción se puede definir como toda acción o efecto de corromper o corromperse”. ”En las organizaciones, especialmente en las públicas, práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores.”

De otra forma, la definición del Banco Mundial (BM) es más elemental pero a la vez más comprensivo: “La corrupción es el abuso del poder para el beneficio económico privado, a veces no necesariamente para el beneficio de uno mismo, sino para intereses partidarios, familiares, o de otra clase”. Esta definición hace referencia a los sobornos y lucros personales, como: promesas de contratos laborales a familiares, “donativos o regalos” a cambio de concesiones, etc. En la práctica es complicado establecer límites o parámetros totalmente claros entre actos corruptos y hechos legítimos. En general, para poder realizar medición o como afecta el Índice de Percepción de Corrupción en un país, es mediante una investigación empírica, donde se consideran como actos corruptos principalmente a los pagos ilícitos, es decir, a los sobornos y coimas. Estas investigaciones están basadas en encuestas realizadas por instituciones especializadas en el tema.

Debido a esta complejidad, los estudios sobre medición de corrupción se asocian a actos que involucren pagos de manera irregulares a funcionarios. Pero cave una mayor dificultad, debido a que no se puede indagar en cuentas bancarias debido a su naturaleza secreta.

La corrupción en Perú es un tema muy polémico y de mucha discusión, que se ha involucrado en diversos poderes de estado. En este sentido, pareciera que este fenómeno se habla y/o se hace de forma “natural” tanto en los ciudadanos como en las autoridades., ya que éste se da a conocer en todos los ámbitos, tanto político como social.

Las debilidades de realizar este tipo de investigación es que la información y datos están basados en declaraciones (encuestas) de empresas y personas. En el anexo 1 se exponen algunos detalles técnicos sobre dichas encuestas. Las amenazas son que se haya podido omitir alguna información por parte de los encuestados para encubrir algún hecho en el que se puedan ver involucrados, la fortaleza es que se podrá saber si las variables macroeconómicas analizadas se ven afectadas o no por el Índice de Percepción de Corrupción y la oportunidad es que basados en los resultados que se obtendrán se podrán aplicar políticas anti corrupción.

Para efectos de este trabajo, nos enfocaremos en el Índice de Percepción de Corrupción y como genera algún trastorno en las variables económica de un país, pero sólo cuando esta proviene del sector público. En este sentido, Tanzi (1994) se refiere a la corrupción como “todo acto por parte de autoridades gubernamentales, sean estos hacedores de política o burócratas, que se desvía del objetivo de brindar el mayor bienestar social motivado por un fin de lucro personal o en beneficio de familiares o allegados.”

Por lo antes expuesto, en este contexto, es necesario conocer si cointegran las variables Corrupción determinada por el IPC (elaborado por Johann Graf Lambsdorff en el año 2005 por encargo de Transparency International) y las demás variables (Consumo, Inversión, Gasto Público e Impuestos) de la economía de Perú, ya que se viene acrecentando escándalos de este tipo, con las constantes revelaciones de actos de corrupción de empresas privadas hacia funcionarios públicos para ganar licitaciones, conseguir contratos, etc., perjudicando la imagen y credibilidad del país y de sus funcionarios públicos, provocando estragos en los factores económicos ya mencionados. Además es de mucha relevancia cuantificar los resultados y que las personas vean cuanta relevancia tiene el Índice de Percepción de Corrupción, para lo cual se consultó a autores como Ali e Isse (2003), que nos indican que la corrupción es nociva, argumentando en su libro que: “la corrupción es un virus que ataca la función pública y que se perpetúa así mismo, entre más perdure más endémico se torna. Si las instituciones fuertes son una condición para buenos resultados de largo plazo, la presencia de altos niveles de corrupción difícilmente podría ayudar al desempeño económico”, sin embargo existen otros autores como Leff (1964) y Huntington (1968) que plantean que existía una relación positiva entre la corrupción y el crecimiento económico, debido a que creen que la corrupción aceleran los procesos burocráticos funcionando como un tipo de “aceite” que hace funcionar el sistema.

De esta forma, se pretende identificar y cuantificar, si el Índice de Percepción de Corrupción afecta o no a la economía Peruana. Abriéndose así un pequeño desacuerdo entre distintos autores nacionales y extranjeros los cuales difieren en sus investigaciones, en cuanto a la influencia de la corrupción en la economía de un país; los autores que plantean que la corrupción perpetra de forma negativa en la economía

son Yamada y Montero (2011) que nos indica que “El estudio encuentra que las mujeres, los más pobres, los empleados y la población mayor se encuentran menos propensos a tolerar la corrupción”. Afecta a los sectores poblacionales menos favorecidos económicamente y que estos toleran menos los actos de corrupción en comparación con personas de mayores recursos.

Por otro lado, un asunto importante es el punto de vista que tienen las empresas con respecto a los índices de corrupción ya sean altos o bajos, para ellas no influye de manera significativa (solo en materia de tramitación burocrática), salvo que sean empresas que liciten con el estado peruano, tal como nos comenta Daly y Navas (2015) “Aunque la corrupción sí afecta las operaciones de la empresa, para la gran mayoría de las empresas su impacto negativo es decididamente menor. El ejecutivo peruano expresa mortificación por los sobornos que tiene que pagar para agilizar los trámites de licencias y permisos o para influir fallos judiciales, como también”.

PBI e IPC: Una de las características más importantes en el cual se ve reflejado la influencia del Índice de Percepción de Corrupción, es en el PBI por el método del gasto, y estos autores nos comentan como influye; primero se observa que dichos autores concuerdan en que existe una influencia negativa como indican Brodschi, Fracchia y López (2008) “Los modelos formales y los estudios empíricos han aportado evidencia importante y casi concluyente sobre los impactos negativos de la corrupción sobre la asignación de los recursos, la inversión, la competitividad y la eficiencia, entre otras variables”.

También Palacios (2014), donde indica en su investigación que “El impacto negativo sobre el PIB, desde otra óptica, se puede coligar al costo asociado al pago de un impuesto, al tiempo de espera en una fila o a que el costo de someterse a una convocatoria pública es mayor que el de pagar un soborno, que agiliza y reduce

costos y tiempo de espera.”. Otro autor que refiere lo mismo es Ghura (2002), que plantea que “En particular, el entorno de la política económica y el nivel de corrupción son importantes para la relación ingresos fiscales-PIB; este último disminuye a medida que la inflación, un sustituto de la expansión las políticas monetarias y fiscales y la corrupción aumentan”. De igual manera Ramírez y Bigio (2006) que nos plantea en las conclusiones de su trabajo de investigación indica que “se muestra la relación que existe entre la corrupción y una serie de indicadores de desarrollo, así países con un menor control de la corrupción se caracterizan por tener una mayor inestabilidad política y económica, un menor gasto público en educación y salud por habitante, un mayor grado de desigualdad económica, una menor inversión, y una baja tasa de crecimiento promedio del PBI per cápita”. Y Acuña (2016) que plantea que “el desarrollo -medido como ingreso per cápita no sería lo que gatilla la relación de sustitutos entre informalidad y tolerancia a la corrupción. En Perú, esta relación pareciera ser gatillada por el nivel de informalidad y sólo en ciertos contextos culturales, particularmente los de Lima y los de la sierra, lo que podría derivar en importantes resultados de política”.

Por otro lado también existen autores que revelan en sus investigaciones que la corrupción influye de forma positiva en una economía, tal es así el caso de este autor que indica que la corrupción no es un determinante para el desarrollo de la economía como; Tanzi y Davoodi (2000) argumentando que “la corrupción renueva o relaja las rigideces impuestas por el gobierno; engrasa las ruedas del comercio; asigna inversión y tiempo a los usuarios más eficientes, mantiene bajos los salarios e incluso puede actuar como un pegamento político que mantiene unido a un país”.

Índice de Percepción de la Corrupción: Se trata de la expresión numérica de la corrupción, obtenida de las “encuestas de corrupción” que realiza Transparency International.

Diversos autores difieren en cuanto al efecto que genera la corrupción en la economía de un país, si es de forma positiva o negativa, sea cualquiera de estos casos, la corrupción si afecta en la economía de un país.

Consumo e IPC: En cuanto a la variable Consumo se considera como la fase final del proceso productivo, cuando el bien obtenido es capaz de servir de utilidad al consumidor, es muy importante para el crecimiento y desarrollo económico; la presencia del Índice de Percepción de Corrupción influye en esta variable, de acuerdo a autores como Gould y Amaro (1983), investigación en la cual nos indican que “La corrupción conduce a la ineficiencia económica y dilapidación debido a su efecto sobre la asignación de recursos, la producción y el consumo”. También autores como D’Agostino, Dunne & Pieroni (2012) que ven el efecto negativo que produce la corrupción en el crecimiento como país, argumentando que “El aumento de la participación del gasto militar, el consumo actual del gobierno y la corrupción conduce a disminuciones en la tasa de crecimiento, mientras que los aumentos en la inversión pública y privada producen un aumento en la tasa de crecimiento económico entre países”. De la misma manera el autor De la Sierra (2009) concuerda con que lo dañino que es la corrupción indicando que “En este marco, al que se ha denominado generalmente por la doctrina como “gran corrupción”, las conductas desviadas históricamente se han relacionado con la contratación pública de bienes de consumo, bienes de equipo o construcción de grandes obras ya sea mediante la contratación directa, procesos de licitación o cualquier otra modalidad de contratación; los procesos de privatización de empresas públicas o incluso la adjudicación de subvenciones”.

Inversión e IPC: En esta relación, la Inversión refiere al uso de alguno de estos cuatro recursos (tierra, tiempo, trabajo y capital) con el objetivo de obtener un

beneficio. En estas variables, se genera una mayor controversia en cuanto a que el Índice de Percepción de Corrupción genera incertidumbre sobre la economía la cual desalienta la inversión. También se observa la relación que existe entre la inversión pública, la debilidad institucional y el IPC, haciendo énfasis en que esto perjudica al crecimiento económico y que estos actos de corrupción deben de ser combatidos, autores como Moreno y De la Sierra (2009) indican que “Cuando la corrupción se relaciona con la Administración Pública mediante contratos para prestación de servicios o realización de obras, abiertos por lo general a licitación, tienden a incrementarse las inversiones y los costes reales del producto suscrito en el contrato, siendo además, incoherente con el beneficio social obtenido; o se forman monopolios bilaterales en Estados donde las instituciones públicas entran en pugna con infraestructuras privadas montadas paralelamente, usualmente por organizaciones de tipo criminal.”; también Llorente (2016) que nos comenta “Si bien es cierto que la corrupción es un fenómeno universal que afecta a la economía, la sociedad y la legitimidad del sistema democrático, este se da de forma más acusada y profunda en regiones como la latinoamericana donde en algunos casos no existe un aparato institucional con fortaleza suficiente para combatirlo”; Wei (1997) este autor se centra en “la importancia de la" arbitrariedad "o incertidumbre en los sobornos de la inversión extranjera”. Y otro punto importante en lo que también concuerdan autores que realizaron este tipo de investigaciones, es en que los proyectos de inversión públicos están ligados con actos de corrupción; autores como Mauro (1995) “La asociación negativa entre corrupción e inversión, tanto así como el crecimiento, es significativo, tanto a nivel estadístico como de sentido económico”; Tanzi (1998) “Aumenta la inversión pública porque los proyectos de inversión pública se prestan fácilmente a manipulaciones por parte de funcionarios de alto nivel para obtener

sobornos”; y Wei (1998) “Hay varios canales a través de los cuales la corrupción obstaculiza el desarrollo de la economía. Incluyendo la reducción de la inversión nacional, reducción de la inversión extranjera directa, hacia proyectos públicos menos eficientes que tienen más posibilidades de manipulación y oportunidades de aceptar sobornos”.

Todos ellos coinciden en que los sobornos a funcionarios públicos influyen en la asignación a proveedores del estado y a la ejecución de dichos proyectos.

Gasto público e IPC: El gasto público es el dinero que gasta el sector público en llevar a cabo una serie de actividades. Según señalan autores de los cuales se revisó la literatura, indican que en economías con un mayor índice de percepción de corrupción se destina una menor proporción de presupuesto público para el Gasto.

Estos autores ven el efecto de la variable corrupción y su influencia en el sector público, tal es el caso de Fisman y Gatti (2000) “Un argumento más sutil para la existencia de endogeneidad es el siguiente: la corrupción podría afectar la composición del gasto público, particularmente porque diferentes programas de gasto pueden tener diferentes potenciales para la extracción de rentas”; de la misma forma Olivo (2017) que nos indica que “La aplicación de criterios económicos al análisis del funcionamiento de la política de control de la corrupción, se orienta a proponer y validar una metodología para la evaluación de los instrumentos y medidas de una política pública”; Tinjacá (2019) “Resulta relevante tener en cuenta los costos derivados de la corrupción o en su defecto de la lucha contra la corrupción debido a que, en primera instancia, en una economía donde se percibe bajos niveles de transparencia, ineludiblemente, se deben destinar recursos para el control y sanción en ausencia de la misma, distorsionando así la asignación del gasto público”; Diego (2012) “Ningún país latinoamericano podrá cumplir con las metas y objetivos en sus

programas de gobierno, y mucho menos elevar la calidad de vida de sus habitantes, si no controla, limita y frena la corrupción”; Tanzi (1998) “reduce el gasto en educación y salud porque el gasto público en educación y salud no se presta fácilmente a prácticas corruptas por parte de quienes tomar decisiones presupuestarias”; y D’Agostino, Dunne & Pieroni (2012). “El modelo exhibe no linealidades como resultado de los vínculos entre los componentes del gasto público, la corrupción y el crecimiento económico”.

Nos dan a entender que las políticas públicas por las que opta un país, son de mucha trascendencia para el resultado que busquen obtener (reducción de la IPC), ya que esto influye en diversos sectores de la economía (para estos autores es la variable macroeconómica gasto público) y que dichas políticas se ven reflejadas en el desarrollo socio-económico.

Impuestos e IPC: Los impuestos son tributos que las personas y empresas están obligadas a pagar al gobierno, con el fin de financiar sus actividades, programas de sociales, obras públicas, etc. En esta relación, los autores revisados coinciden en que el Índice de Percepción de Corrupción es un factor determinante para la disminución del flujo de Ingresos Tributarios. Soto (2003) “Las áreas más afectadas por la corrupción son los servicios públicos, las licitaciones y adquisiciones públicas, la recaudación de ingresos fiscales (impuestos, aduanas), el nombramiento de funcionarios y la administración de gobiernos locales”; Ramírez y Bigio (2006). “A menudo se toma a la corrupción como un premio adicional sobre el nivel de impuestos de un país. No obstante, países con un menor control de la corrupción suelen tener un menor influjo de Ingresos Tributarios (como porcentaje del PBI)”; Tanzi y Davoodi (2000) “El sistema tributario existente puede ser regresivo si los inspectores tributarios tienden a perseguir a los contribuyentes más pobres en lugar

de a los ricos. Una implicación de este documento es que la recaudación de impuestos progresivos sin inducir a la evasión o la corrupción puede requerir que se paguen comisiones a los inspectores fiscales cuando reportan altos ingresos; y habrá un equilibrio entre mejorar la equidad y la eficiencia al perseguir un sistema tributario progresivo”; Estévez (2005) “La corrupción va corroyendo poco a poco la capacidad del Estado de recaudar impuestos; de implementar políticas de desarrollo coherentes y racionales; de redistribuir los recursos entre los diferentes grupos y regiones; de transformar para bien la sociedad siguiendo prioridades sociales y políticas”; Dacoba (2009) “El estado pierde ingresos que obtienen los inspectores de parte de contribuyentes que prefieren pagar un soborno a pagar los impuestos o aquellos contribuyentes que directamente no pagan los impuestos”; y Reos (2003) “La existencia de corrupción en la administración del Estado tiene una de sus manifestaciones más graves y visibles en el corto plazo sobre las cuentas fiscales. Es en las instituciones de recaudación de impuestos y en las oficinas que administran el gasto público donde se establecen los nexos delictivos más fuertes y también allí son los efectos más negativos en relación con el bienestar general de la población y a la percepción que tiene la sociedad sobre la honestidad de las autoridades”.

Las políticas públicas por las que opta un país, son de suma importancia para el resultado que busquen obtener (reducción del Índice de Percepción de Corrupción), ya que esto influye en diversos sectores de la economía (para estos autores es el gasto público) y que dichas políticas se ven reflejadas en el desarrollo socio-económico. Sin embargo, todos estos autores mencionados, concuerdan en algunos puntos y difieren en otros, concluyendo en que el IPC tiene influencia dentro de una economía, para este caso la economía peruana, de forma positiva o negativa, dando siempre a entender que tiene presencia dentro del desarrollo y crecimiento de un país.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál relación entre el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) y las variables macroeconómicas, Consumo, Inversión, Gasto Público e Impuestos, en el Perú, para el periodo comprendido entre los años 1980 – 2016?

1.2.2. Problemas específicos

- Cuál es la relación entre la variable IPC y el Consumo para el Perú, durante los periodos comprendidos entre 1980-2016.
- Cuál es la relación entre la variable IPC y la Inversión para el Perú, durante los periodos comprendidos entre 1980-2016.
- Cuál es la relación entre la variable IPC y el Gasto Público para el Perú, durante los periodos comprendidos entre 1980-2016.
- Cuál es la relación entre la variable IPC y los impuestos para el Perú, durante los periodos comprendidos entre 1980-2016.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Analizar la relación entre el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) y las variables macroeconómicas, Consumo, Inversión, Gasto Público e Impuestos, en el Perú, para el periodo comprendido entre los años 1980 – 2016.

1.3.2. Objetivos específicos

- Analizar la relación entre la variable IPC y el Consumo para el Perú, durante los periodos comprendidos entre 1980-2016.

- Analizar la relación entre la variable IPC y la variable Inversión para el Perú, durante los periodos comprendidos entre 1980-2016.
- Analizar la relación entre la variable IPC y la variable Gasto Público en el Perú, durante los periodos comprendidos entre 1980-2016.
- Analizar la relación entre la variable IPC y la variable Impuestos en el Perú, durante los periodos comprendidos entre 1980-2016.

1.4. Hipótesis

1.4.1. Hipótesis general

“El Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) y las variables macroeconómicas (Consumo, Inversión, Gasto Público e Impuestos), presentan relación positiva, en el Perú, para el periodo comprendido entre los años 1980 – 2016”.

1.4.2. Hipótesis específicas

- La variable IPC presenta relación positiva con la variable Consumo en Perú, durante el periodo comprendido entre 1980-2016.
- La variable IPC presenta relación positiva con la variable Inversión en Perú, durante el periodo comprendido entre 1980-2016.
- La variable IPC presenta relación positiva con la variable Gasto Público en el Perú, durante el periodo comprendido entre 1980-2016.
- La variable IPC presenta relación positiva con la variable Impuestos en el Perú, durante el periodo comprendido entre 1980-2016.

CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA

2.1. Base teórica

Para realizar este tipo de modelo con el cual se realizó esta investigación, se partió de entender la relación que existe entre el Índice de Percepción de la corrupción y el crecimiento económico en Perú, el trabajo toma en cuenta el modelo teórico desarrollado por de Vaal y Ebben (2011), estos autores desarrollaron un modelo, el cual consta de dos etapas, la primera etapa refiere el modelamiento de los efectos directos de la corrupción sobre el crecimiento económico, basado en que la corrupción es una distorsión negativa, la segunda etapa modela los efectos institucionales indirectos de la corrupción, considerando que la corrupción afecta el crecimiento económico mediante el impacto en el sistema institucional.

La primera etapa del modelo se basa en el trabajo de Mauro (2004), quien modela la corrupción como un factor que reduce la producción y dificulta el crecimiento económico, así mismo el análisis de Mauro se basa en la investigación de Barro (1990), donde el gobierno provee bienes públicos para la producción privada.

La economía consiste de agentes económicos que tratan de maximizar su utilidad total:

$$U = \int_0^{\infty} u(c)e^{-\rho t} dt \quad (1)$$

Donde:

c: Consumo per cápita

ρ : Tasa constante de preferencia inter temporal.

El bien de consumo es producido por los agentes económicos usando capital (K), trabajo (L) y bienes públicos (G):

$$Y = F(K, L, G).$$

Donde:

Y: Producto agregado

Donde G representa el rol de producción del gobierno. En este modelo, se asignan el tiempo entre trabajo productivo, L , y robo socialmente improductivo, S . Por lo tanto, la corrupción tiene dos efectos sobre el producto: se dedica menos tiempo al trabajo productivo, por otro lado, menos bienes públicos forman parte del proceso de producción. Específicamente:

$$Y = K^{1-\alpha} L^\alpha [G(1 - S)]^\alpha \quad (2)$$

Para obtener el equilibrio, el salario neto tiene que ser igual al producto marginal de la búsqueda de rentas. Para un individuo, el producto marginal de la búsqueda de rentas es G . Si el gobierno produce más bienes públicos, los buscadores de rentas, por consiguiente, se apropiarán de una mayor cantidad de dichos bienes. El producto marginal es el salario neto de Impuestos, $(1 - \tau)\partial Y/\partial L$. Usando la ecuación (2), se obtiene $\partial Y/\partial L = \alpha Y/L$ y el valor de equilibrio de L es:

$$L = 1 - S = \alpha (1 - \tau) \frac{Y}{G}$$

Al sustituir L en la función de producción y derivando el producto marginal del capital $\partial Y/\partial K$, se obtiene la siguiente trayectoria de crecimiento:

$$\gamma = \frac{\frac{(1 - \tau) \partial Y}{\partial K} - \rho}{\sigma}$$

$$\gamma = \frac{1}{\sigma} [(1 - \tau)(1 - \alpha) \left[\alpha (1 - \tau) \frac{Y}{G} \right]^{\frac{\alpha}{1-\alpha}} \left(\frac{1}{Y} \right)^{\frac{\alpha}{1-\alpha}} [G(1 - S)]^{\frac{\alpha}{1-\alpha}} - \rho] \quad (3)$$

Este modelo es una ecuación de Euler orientada por los impuestos, con $1/\sigma$ que representa la elasticidad de sustitución inter temporal en el consumo. La ecuación demuestra que la búsqueda de rentas impide el crecimiento económico al reducir la cantidad de bienes públicos que alcanzan el proceso de producción y reduciendo los insumos laborales óptimos. La incorporación de la corrupción (representada por el robo socialmente

improductivo, S) direcciona a efectos adicionales del gasto gubernamental sobre el crecimiento. Igualmente del efecto de la carga tributaria de G sobre el crecimiento, los gastos gubernamentales crean un ambiente para prácticas de búsqueda de rentas y constantemente se reduce el trabajo productivo. Para añadir el efecto institucional indirecto de la corrupción sobre el crecimiento, de Vaal y Ebben (2011) extienden el modelo anterior.

2.2. Definición de términos básicos

De las fuentes de información se extraen de diversos bancos de datos para cada variable específica.

- **Consumo** (*Consumption*): “Actividad que consiste en el uso de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades o deseos humanos individuales o colectivos. En las cuentas nacionales, es parte del Producto Bruto Interno que no se destina al ahorro, sino a adquirir alimentos, ropa, bienes duraderos como automóviles, educación, ocio, entre otros. Por el lado del sector privado, se considera el gasto de consumo final de los hogares y las instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares. Por el sector público, se considera al consumo de las entidades gubernamentales como los gastos hechos en consumo y servicios y en remuneraciones.”. (BCRP, 2019)
- **Gastos de Gobierno Central** (*Central government expenditure*): “Comprende al conjunto de gastos pertenecientes a las entidades constituidas por los Ministerios, Oficinas y otros organismos bajo el ámbito del Poder Ejecutivo. Se incluye las dependencias del Gobierno Central que pueden operar en el ámbito regional o local. Asimismo, incluye los gobiernos regionales”. (BCRP, 2019)

- **Inversión** (*Investment*): “En términos macroeconómicos, es el flujo de producto de un período dado que se destina al mantenimiento o ampliación del stock de capital de la economía. El gasto en inversión da lugar a un aumento de la capacidad productiva. En finanzas, es la colocación de fondos en un proyecto (de explotación, financiero, etc.) con la intención de obtener un beneficio en el futuro.”. (BCRP, 2019)
- **Impuesto** (*Tax*): “Gravamen cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del Estado. Los recursos que se originan por este concepto conforman la recaudación tributaria. Los impuestos en el Perú se clasifican en impuesto a la renta, impuesto general a las ventas, impuesto selectivo al consumo, impuesto a las importaciones y otros impuestos”. (BCRP, 2019)
- **Corrupción** (*Corruption*): “Abuso del poder encomendado para beneficio personal”. (Transparency International, 2019)
- **Índice de la Percepción de la Corrupción** (*Corruption Perception Index*): “Medida más utilizada para evaluar la corrupción en los países que son analizados. Es la expresión en números de casos reales de corrupción no funcionaría ya que las leyes y la aplicación de las mismas difieren significativamente de un país a otro”. (Transparency International, 2019)

2.3. Modelo econométrico

- **Cointegración**

Para un modelo de cointegración, el análisis es fundamental cuando se tiene una conexión entre las variables que presenten una semejanza en el orden de integración. Si se tiene una ecuación para el modelo de la siguiente forma:

Sean las variables $X_t \sim I(1)$ $Y_t \sim I(1)$

$$y_t = \beta_0 + \beta_1 x_t + u_t$$

Una combinación lineal de estas variables que sea estacionaria. Entonces, se dice que las variables Y, X están cointegradas.

$$y_t - \beta_0 - \beta_1 x_t = u_t \quad \text{Puede ser } I(0)$$

Cabe destacar que una relación de equilibrio se alcanza automáticamente cuando las series empleadas son estacionarias ya que cualquier combinación lineal de las mismas siempre resultará en otra serie estacionaria. Montero (2013)

Objetivo:

- Técnica que busca modelar las relaciones entre las series no estacionarias sin generar regresiones espúreas.
- El equilibrio definido como aquel donde no existe una tendencia inherente de cambio. En el caso de series de tiempo será definido como equilibrio de largo plazo.

1. Presenta dos consideraciones, las cuales son:

- ✓ Las dos series deben ser estacionarias en cualquiera de sus diferencias (para que exista una relación de cointegración todas las variables empleadas deben de ser integradas del mismo orden).
- ✓ Debe presentar un Vector de cointegración.

2. Dos series cointegran cuando:

- ✓ Ambas series son integradas de orden / (1).
- ✓ Existe alguna combinación lineal de las variables no estacionarias que sea de orden / (0).

3. Si estas variables cointegran sus trayectorias no pueden alejarse del de otras.

4. La ausencia de cointegración sugiere que tales variables no tienen relaciones de largo plazo, y sería una regresión espúrea.
5. La cointegración es el equivalente estadístico de la existencia de una relación económica a largo plazo entre las variables que están integradas de orden /
(1)
✓ Existe una relación de equilibrio de largo plazo.

Engle y Granger (Kantun. O., 2019)

- La cointegración implica un modelo de corrección de errores.
- Las variables poseen un modelo de corrección en caso la relación se desvíe del equilibrio.

La metodología de Engle y Granger es bastante sencilla en su modus operandi, aunque conlleva a algunas complicaciones al momento de su aplicación. De forma resumida, esta metodología busca estimar, como primer paso, el vector de cointegración (β); y luego de reemplazar estos errores en el MCE, se analiza la presencia de las características propias de un conjunto de variables que en su comportamiento dinámico (corto plazo) mantienen una relación de largo plazo.

El equilibrio de largo plazo entre un conjunto de variables se define como:

$$\beta_1 x_{1t} + \beta_2 x_{2t} + \dots + \beta_n x_{nt} = 0$$

2.4. Tipo de investigación

Esta investigación es de diseño no experimental debido a que los datos utilizados son de contexto real, es decir que no se realizó ninguna modificación, de la misma manera tiene un enfoque cuantitativo dado que las cifras de las variables son recolectadas de

una base de datos formulada por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y Transparency International; así mismo se realiza el trabajo en Series de Tiempo (Kantun, O. - 2019), debido a que se le da seguimiento específicamente a cada una de las variables y son medidos en todos los tiempos o momentos dentro del parámetro de tiempo estipulado, con la idea de describir variables (IPC e indicadores económicos), medir la relación y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

➤ **Ventajas de Series de Tiempo**

Las principales funciones de las series de tiempo son predecir, explicar, controlar y descubrir procesos que se presentan en el tiempo, por otro lado la observación se da de manera ordenada en un intervalo de tiempo determinado, por lo que su aplicación se refleja de manera concreta en diferentes áreas científicas y sociales (área económica), se utiliza ayudando a pronosticar eventos futuros o a tomar decisiones importantes de diferentes tipos. Monsalve y Harmath (2015)

Las ventajas más relevantes son:

- Busca prever el futuro, con base en datos del pasado
- Las series de tiempo son de naturaleza reactiva
- Representa la información comparando diferentes variables en intervalo de tiempo

➤ **Desventajas de Series de Tiempo**

Al tener en cuenta todos los datos históricos, llega un momento donde las demandas reales que se agregan no modifican el pronóstico futuro. Monsalve y Harmath (2015)

➤ **Equilibrio de largo plazo entre series de tiempo**

Teóricamente, un estado de equilibrio está definido como aquel en donde no existe una tendencia inherente de cambio. Sin embargo, existen diversas clases de equilibrios: estáticos y dinámicos; estable e inestable; o de corto y de largo plazo. Monsalve y Harmath (2015)

2.5. Población y muestra (materiales, instrumentos y métodos)

2.5.1. Población

El país que va a ser objeto de investigación, del cuales se obtiene la información es Perú; para hacer posible la obtención de los resultados econométricos de si existe o no cointegración del Índice de Percepción de la Corrupción en la Economía del país en estudio.

2.5.2. Muestra

La muestra de esta investigación, son estadísticas de los datos macroeconómicos, específicamente en variables como los componentes del PBI por el método del gasto (Consumo (C), Inversión (I), Gasto público (G)), Impuestos (T) y del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC). Para lo cual se requirió información anual de las variables mencionadas desde el año 1980 hasta el 2016, con el propósito de determinar si cointegran o no; el Índice de Percepción de la Corrupción y la economía peruana.

2.6. Técnicas e instrumento de recolección y análisis de datos

La información requerida para el desarrollo de la presente investigación es de carácter nacional e internacional, obtenidas de libros, artículos, tesis y páginas web de

investigación científica de fuentes confiables, relacionados a la problemática planteada en esta investigación.

Se indago, datos cuantitativos para la relación del Índice de Percepción de la Corrupción con el Consumo, Inversión, Gasto de Gobierno, Impuestos y PBI en el periodo 1980 – 2016. Así mismo, se hizo el alcance de conciliación de datos, con los antecedentes revisados, para que sean considerados en la investigación. Además se empleó el uso de gráficas, con el objetivo de analizar y presentar la relación del IPC con las demás variables en estudio.

Para los datos de Índice de Percepción de Corrupción (IPC), la fuente de datos es la organización Transparency International (TI); organización que comisionó en el año 2005 a Johann Graf Lambsdorff de la Universidad de Passau - Alemania, para que se encargue de elaborar por primera vez el IPC; la cual comprende estudios que por primera vez ponderaron 08 encuestas ya realizadas previamente, para el año 2015 se tomaron en cuenta 12 encuestas de 12 instituciones diferentes; estas son las primeras encuestas tomadas en cuenta:

- “Calificaciones sobre Gobernabilidad” (Banco Africano de Desarrollo – 2014).
- “Indicadores sobre Gobernabilidad Sostenible” (Bertelsmann Foundation – 2015).
- “Índice de transformación” (Bertelsmann Foundation – 2016).
- “Calificaciones de Riesgo País” (Economist Intelligence Unit – 2014).
- “Naciones en Transición” (Freedom House – 2015).
- “Calificaciones de Riesgo País” (Global Insight – 2014).
- “Anuario de Competitividad Mundial” (IMD – 2015).
- “Political and Economic” (Risk Consultancy Asian Intelligence – 2015).
- “Guía Internacional sobre Riesgo País” (Political Risk Services – 2014)
- “Evaluación Institucional y de las Políticas Nacionales” (Banco Mundial – 2014).

- “Encuesta de Opinión Ejecutiva (EOE)” (Foro Económico Mundial – 2015).
- “Índice de Estado de Derecho” (World Justice Project – 2015).

Lo que mide el IPC son ciertos aspectos de la corrupción del sector público como:

- “Soborno”. (Transparency International – 2015)
- “Desvío de fondos públicos”. (Transparency International – 2015)
- “Uso del cargo público para beneficio privado”. (Transparency International – 2015)
- “El nepotismo en la función pública”. (Transparency International – 2015)
- “Captura del estado”. (Transparency International – 2015)
- “La in/capacidad del gobierno para hacer cumplir los mecanismos de integridad”. (Transparency International – 2015)
- “El enjuiciamiento efectivo de los funcionarios corruptos”. (Transparency International – 2015)
- “La burocracia y la excesiva carga burocrática”. (Transparency International – 2015)
- “La existencia de leyes adecuadas sobre divulgación de información financiera, prevención de conflictos de intereses y acceso a la información”. (Transparency International – 2015)
- “Protección legal para denunciantes, periodistas e investigadores”. (Transparency International – 2015)

Los aspectos que no se incluyen dentro del análisis sobre el IPC son:

- “Experiencias personales de corrupción”. (Transparency International – 2015)
- “Fraude fiscal, - Flujos financieros ilícitos”. (Transparency International – 2015)

- “Extensión de los facilitadores de la corrupción (abogados, contadores, asesores financieros, etc.) “. (Transparency International – 2015)
- “Blanqueo de capitales“. (Transparency International – 2015)
- “Cualquier tipo de corrupción del sector privado“. (Transparency International – 2015)
- “Economías y mercados informales“. (Transparency International – 2015)

2.7. Procedimiento

➤ Procedimiento de tratamiento y análisis de datos

- 1) Se realizó la selección del problema y del tema de investigación, delimitando el tema de estudio comprendido entre el periodo de 1980-2016. Se elaboró el marco teórico de la investigación, determinando las bases teóricas de estudio y las investigaciones de autores nacionales e internacionales que sirven de antecedentes.
- 2) Se definió las pautas acerca de la metodología a seguir, estableciendo el tipo de investigación, técnicas e instrumentos a utilizarse.
- 3) Los datos estadísticos extraídos de las bases de datos del Banco Central de Reserva del Perú y de la Organización de Transparency International, los cuales fueron graficados y tabulados. Así también, mediante se trabajó con el programa E-views las bases de datos obteniéndose así los resultados en función de los objetivos específicos presentados.
- 4) Se analizó la información descriptiva, indicando las observaciones y apoyadas en la teoría existente generar las conclusiones del presente trabajo investigativo.

➤ **Ecuación econométrica**

De acuerdo a las investigaciones revisadas para poder analizar si el Índice de Percepción de la Corrupción y las demás variables, cointegran, se tomó en cuenta la investigación realizada por Ariana Curillo (2019), quien empleo un enfoque de cointegración con la finalidad de encontrar la relación entre la corrupción, la inversión extranjera directa y crecimiento económico en Ecuador.

El modelo de Cointegración se representa mediante la ecuación (i).

$$y_t = a + bx_t + u_t \quad (i)$$

Donde:

y_t : equivale a (Consumo, Inversión, Gasto Público e Impuestos)

a y b : Parámetros

x_t : Índice de Percepción de Corrupción (IPC)

u_t : término de error entre variables.

“Para testar la cointegración sólo hay que estimar los residuos del modelo de regresión y pasar la prueba de Dickey-Fuller aumentada (dfuller var) a los residuos estimados (u). Si se cumple la H_0 entonces x_t e y_t están cointegradas y b es superconsistente”. Montero (2013).

➤ **Aspectos Éticos**

En el presente trabajo se pretende demostrar lo dañino que es la corrupción dentro de una economía, para lo cual se ha previsto que todas las fuentes de información sean fidedignas y confiables para no incurrir en conclusiones erróneas, de tal modo se prevé que pueda servir para un cambio social, ético y moral en cuestión de valores a las futuras generaciones.

CAPÍTULO 3. RESULTADOS

3.1. Resultados del modelo

Una de las primeras cuestiones planteadas en este estudio, es comprobar la existencia de cointegración entre las variables de Consumo, Inversión, Gasto de gobierno y tributación con respecto al IPC (Índice de Percepción de la Corrupción) para los años 1980-2016, al analizar la información recopilada tenemos lo siguiente:

Test de Raíz Unitaria de las Variables

Se analizó en primera instancia las pruebas de raíces unitarias en niveles, para poder evaluar la estacionariedad de la serie. Se comienza con La prueba de raíz Unitaria de baja potencia de Dickey Fuller. Mahadeva y Robinson (2009).

Ho: La serie presenta raíz unitaria por ende No es estacionaria. T -estadístico $<$ T -Mackinnon.

Tabla 1 *Prueba de raíz unitaria ADF (Test de Baja Potencia) para las series en Niveles*

Estadísticos y Valores Críticos		t-estadístico	1% level	5% level	10% level	
PBI	ERS	1.35	1.87	2.97	3.91	Serie Estacionaria
Consumo	ERS	1.44	1.87	2.97	3.91	Serie Estacionaria
Inversión	ERS	1.65	1.87	2.97	3.91	Serie Estacionaria
Gasto Publico	ERS	0.97	1.87	2.97	3.91	Serie Estacionaria
Impuestos	ERS	0.65	1.87	2.97	3.91	Serie Estacionaria
IPC	ERS	1.7	1.87	2.97	3.91	Serie Estacionaria

Fuente: Elaboración propia

Se empezó con el análisis del test de baja potencia de Dickey-Fuller; el cual estima que el T-estadístico debe ser mayor al T-Mackinon en sus tres niveles para poder rechazar la hipótesis nula.

Se observa que al aplicar el test ADF, para determinar la estacionariedad de las series, encontramos que las series de Consumo, Gasto Publico, Impuestos e IPC. Presentan raíz unitaria en sus niveles, ya que el T- estadístico es menor que los T-Mackinon en sus 3 niveles de significancia al 1%, 5 % y 10%. Entonces, se afirma que la series no son estacionarias y presentan raíz unitaria, por lo cual, no se rechaza la hipótesis nula.

De la misma manera, observamos también, que las series PBI e inversión, si son estacionarias y no presentan raíz unitaria, ya que los T- estadísticos son mayores a los T- Mackinon en sus 3 niveles de significancia al 1%, 5% y 10%. Entonces, se afirma que las series son estacionarias y no presentan raíz unitaria, por lo cual, rechazamos la Hipótesis nula.

Tabla 2 *Test de Raíz Unitaria en niveles para determinar la estacionariedad de las series*

Series Estacionarias	Series no Estacionarias
<i>PBI</i>	<i>Consumo</i>
<i>Inversión</i>	<i>Gasto Publico</i>
	<i>Impuestos</i>
	<i>IPC</i>

Fuente: Elaboración propia

En segundo lugar, se determinan los test de raíz unitaria, en sus primeras diferencias, usando pruebas de baja potencia de Dickey Fuller y posteriormente la de Alta Potencia de *Elliott – Rothenberg*.

Observamos que al aplicar el test ADF en diferencias, para determinar la estacionariedad de las series, se encontró que todas las series no presentan raíz unitaria en sus niveles,

ya que el T- estadístico es mayor que los T-Mackinon en sus 3 niveles de significancia al 1%, 5 % y 10%. Entonces, se afirma que las series son estacionarias y no presenta raíz unitaria, por lo cual, rechazamos la hipótesis nula ¹ (La serie presenta raíz unitaria por ende No es estacionaria. T-estadístico < T-Mackinon).

Tabla 3 *Prueba de Raíz unitaria ADF (Test de Baja potencia) en diferencias.*

Estadísticos y Valores Críticos		t- estadístico	1% level	5% level	10% level	
PBI	ADF	-6.67	-3.63	-2.94	-2.61	Serie Estacionaria
Consumo	ADF	-3.64	-3.63	-2.95	-2.61	Serie Estacionaria
Inversión	ADF	-7.37	-3.63	-2.94	-2.61	Serie Estacionaria
Gasto Publico	ADF	-4.13	-3.65	-2.95	-2.61	Serie Estacionaria
Impuestos	ADF	-4.38	-3.64	-2.95	-2.61	Serie Estacionaria
IPC	ADF	-9.43	-3.63	-2.94	-2.61	Serie Estacionaria

Fuente: Elaboración propia

Ho: La serie presenta raíz unitaria por ende No es estacionaria. T-estadístico > T-Mackinon.

Tabla 4 *Prueba de Raíz unitaria ERS (Test de alta potencia) en diferencias.*

Estadísticos y Valores Críticos		t- estadístico	1% level	5% level	10% level	
PBI	ERS	1.35	1.87	2.97	3.91	Serie Estacionaria
Consumo	ERS	1.44	1.87	2.97	3.91	Serie Estacionaria
Inversión	ERS	1.65	1.87	2.97	3.91	Serie Estacionaria
Gasto Publico	ERS	0.97	1.87	2.97	3.91	Serie Estacionaria
Impuestos	ERS	0.65	1.87	2.97	3.91	Serie Estacionaria
IPC	ERS	1.7	1.87	2.97	3.91	Serie Estacionaria

Fuente: Elaboración propia

Ahora se analizó el test de alta potencia de *Elliott – Rothenberg*; el cual estima que el T-estadístico debe ser menor al T-Mackinon en sus tres niveles para poder rechazar la hipótesis nula. Observamos que los T-estadísticos son menores a los valores del T-Mackinon en sus tres niveles al 1%, 5% y 10% para cada caso, por ende, se afirma que la serie es estacionaria y no presenta raíz unitaria, por lo cual se rechaza la hipótesis nula.

Cointegración Consumo - IPC

A partir de un modelo MCO se determinó los errores y posteriormente se realizó el test de raíz unitaria para determinar la estacionariedad de los mismos.

Tabla 5 *Cointegración de las variables Consumo e Índice de percepción de corrupción.*

Variable	Coefficiente	Std. Error	t-Estadístico	Probabilidad
C	12.31890	1.759176	7.002655	0.0000
IPC	-0.031329	0.040030	-0.782634	0.4391
R-cuadrado	0.017199	Variable dependiente media		10.96074
R-cuadrado ajustado	-0.010881	S.D. variable dependiente		1.744779
S.E. de regresión	1.754245	Criterio de información Akaike		4.014493
Suma cuadrada residual	107.7082	Criterio Schwarz		4.101569
Probabilidad de registro	-72.26812	Criterio Hannan-Quinn		4.045191
F-Estadístico	0.612516	Estadístico Durbin-Watson		0.274536
Probabilidad (F-Estadístico)	0.439105			

Fuente: Elaboración Propia

A partir de este modelo, se buscó determinar la estacionariedad de los residuos que se analizaron y de los cuales se presentamos a continuación: Residuos de mínimos cuadrados ordinarios (MCO). A esta serie de residuos se realizó el Test de raíz unitaria en niveles.

Tabla 6 Prueba de raíz unitaria Dickey-Fuller aumentada en RESIDCONSUMO

	t-estadístico	Prob.*
Estadística de prueba de Dickey-Fuller aumentada	-2.354567	0.1617
Prueba de valores críticos:		
nivel 1%	-3.639407	
nivel 5%	-2.951125	
nivel 10%	-2.614300	

Variable	Coefficiente	Std. Error	t-Estadístico	Probabilidad
RESIDCONSUMO(-1)	-0.241901	0.102737	-2.354567	0.0253
D(RESISCONSUMO(-1))	0.143495	0.172391	0.832378	0.4118
D(RESISCONSUMO(-2))	0.158792	0.172094	0.922702	0.3635
C	-0.074553	0.15592	-0.47815	0.6360
R-Cuadrado	0.159756	Variable dependiente media		-0.030373
R-Cuadrado ajustado	0.075731	S.D. variable dependiente		0.937349
S.E. de regresión	0.901157	Criterio de información Akaike		2.739856
Suma cuadrada residual	24.36252	Criterio Schwarz		2.919428
Probabilidad de registro	-42.57756	Criterio Hannan-Quinn		2.801096
F-Estadístico	1.901303	Estadístico Durbin-Watson		2.079113
Probabilidad (F-Estadístico)	0.150683			

Fuente: Elaboración Propia

- ✓ Se encontró que el T-estadístico es menor en todos los niveles de significancia al T mackinon, por lo cual se acepta la hipótesis nula, y afirmamos que la serie de residuos no es estacionaria y presenta raíz unitaria.
- ✓ El intervalo de Durbin – Watson cae dentro del intervalo de 1.85 – 2.15 fijado, no existe auto correlación.
- ✓ Las variables no son significativas prob. > 0.05; Los valores críticos que aparecen en T – mackinon no tienen suficiente validez, ya que estamos realizando el test de raíz unitaria a los residuos de la serie.

Cointegración Engle-Granger

Anteriormente, analizamos la cointegración usando el test de raíz unitaria a los residuos, encontrando que NO existe una relación de cointegración. Más aun, se realizó una regresión con relación de cointegración.

Tabla 7 *Regresión con relación de Cointegración de las variables Consumo e Índice de Percepción de Corrupción*

Variable	Coefficiente	Std. Error	t-Estadístico	Probabilidad
IPC	-0.048346	0.069009	-0.700583	0.4883
C	12.92502	3.01345	4.289112	0.0001
R-cuadrado	0.036244	Variable dependiente media		10.89405
R-cuadrado ajustado	7898	S.D. variable dependiente		1.721040
S.E. de regresión	1.71423	suma al cuadrado residual		99.91186
Varianza a largo plazo	8.689849			

Fuente: Elaboración Propia

La hipótesis nula es la afirmación sobre el trabajo de investigación que no se rechaza, a menos que los datos de la muestra empleada evidencien lo contrario; si los resultados de muestra no están respaldados, la hipótesis nula se rechazara.

Luego, se realizó un Test de Cointegración según Engle y Granger donde:

Ho: Las series no están cointegradas. Prob. > 0.05

Observamos la Prob. La cual es mayor a 0.05; por lo tanto, Aceptamos la Ho. Y se puede afirmar que las series NO son cointegradas. Por lo tanto no existe una relación de equilibrio a largo plazo.

Tabla 8 *Test de Cointegración según Engle y Granger de las variables Consumo e Índice de Percepción de Corrupción*

	Valor	Prob.*
Engle-Granger tau-estadístico	-2.341938	0.3689
Engle-Granger z-estadístico	-11.45857	0.2241

Resultados intermedios:

Rho - 1	-0.235675
Rho S.E.	0.100632
Varianza residual	0.791877
Varianza residual a largo plazo	1.619322
Numero de retrasos	2
Numero de observaciones	34
Número de tendencias estocásticas	2

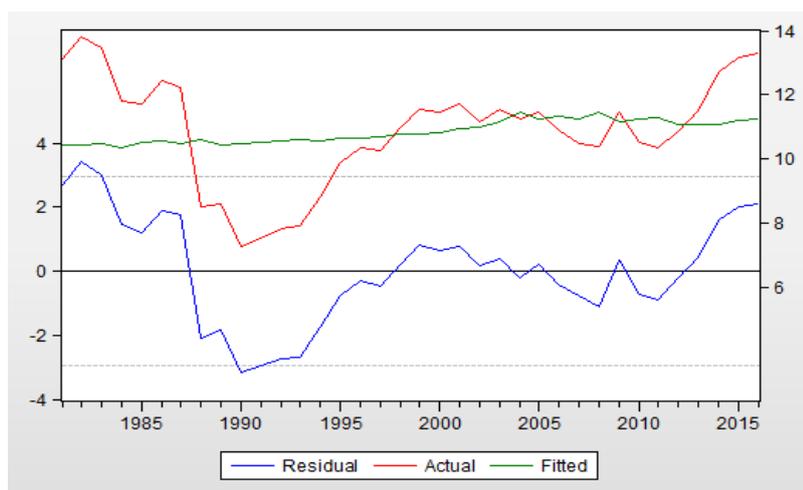
Variable	Coefficiente	Std. Error	t-Estadístico	Probabilidad
RESID(-1)	-0.235675	0.100632	-2.341938	0.0258
D(RESID(-1))	0.141708	0.170193	0.832633	0.4114
D(RESID(-2))	0.158994	0.169939	0.935594	0.3567
R-cuadrado	0.153352	Variable dependiente media		-0.030373
R-cuadrado ajustado	0.909873	S.D. variable dependiente		0.937349
S.E. de regresión	0.889875	Criterio de información Akaike		2.688625
Suma cuadrada residual	24.54818	Criterio Schwarsz		2.823304
Probabilidad de registro	-42.70662	Criterio Hannan-Quinn		2.734554
Estadístico Durbin-Watson	2.072331			

Fuente: Elaboración Propia

Los errores se encuentran dentro de los márgenes de confianza, cercanos a su media.

Ahora, observamos también que el IPC no muestra una relación económica a largo plazo con respecto al Consumo, mostrando que no existe una dinámica.

Gráfico 1 *Cointegración entre Consumo e Índice de Percepción de la Corrupción*



Fuente: Elaboración propia

Cointegración Inversión - IPC

A partir de un modelo MCO se determinó los errores y posteriormente se realizó los test de raíz unitaria para determinar la estacionariedad de los mismos.

Tabla 9 *Cointegración de las variables Inversión e Índice de percepción de corrupción.*

Variable	Coefficiente	Std. Error	t-Estadístico	Probabilidad
I	20.69427	14.37783	1.439318	0.1589
IPC	-0.354894	0.327171	-1.084736	0.2855
R-cuadrado	0.032525	Variable dependiente media		5.309130
R-cuadrado ajustado	0.004883	S.D. variable dependiente		14.37267
S.E. de regresión	14.33754	Criterio de información Akaike		8.216177
Suma cuadrada residual	7194.772	Criterio Schwarz		8.303254
Probabilidad de registro	-149.9993	Criterio Hannan-Quinn		8.246876
F-Estadístico	1.176651	Estadístico Durbin-Watson		1.230349
Probabilidad (F-Estadístico)	0.285454			

Fuente: Elaboración Propia

A partir de este modelo, se buscó determinar la estacionariedad de los residuos que se analizaron y de los cuales se presentamos a continuación: Residuos de mínimos cuadros ordinarios (MCO). A esta serie de residuos se realizó el Test de raíz unitaria en niveles.

Tabla 10 *Prueba de raíz unitaria Dickey-Fuller aumentada en RESIDINVERSION*

		t-estadístico	Prob.*
Estadística de prueba de Dickey-Fuller aumentada		-4.352085	0.0075
Prueba de valores críticos	nivel 1%	-4.234972	
	nivel 5%	-3.540328	
	nivel 10%	-3.202445	

Variable	Coefficiente	Std. Error	t-Estadístico	Probabilidad
RESIDINVERSION(-1)	-0.675362	0.155181	-4.352085	0.0001
I	-2.026567	4.427659	-0.457706	0.6502
@TREND("1980")	0.059641	0.208633	0.285866	0.7768
R-Cuadrado	0.366302	Variable dependiente media		-1.166253
R-Cuadrado ajustado	0.327896	S.D. variable dependiente		15.85930
S.E. de regresión	13.00176	Criterio de información Akaike		8.047702
Suma cuadrada residual	5578.514	Criterio Schwarz		8.179662
Probabilidad de registro	-141.8586	Criterio Hannan-Quinn		8.093760
F-Estadístico	9.537647	Estadístico Durbin-Watson		1.979156
Probabilidad (F-Estadístico)	0.000538			

Fuente: Elaboración Propia

- ✓ Se encontró que el T-estadístico es mayor en todos los niveles de significancia al T mackinon, por lo cual se rechaza la hipótesis nula, y se afirma que la serie de residuos es estacionaria y no presenta raíz unitaria.
- ✓ El intervalo de Durbin – Watson cae dentro del intervalo de 1.85 – 2.15 fijado, no existe auto correlación.
- ✓ La variable es significativa prob. < 0.05. Los valores críticos que aparecen en T – mackinon no tienen suficiente validez, ya que estamos realizando el test de raíz unitaria a los residuos de la serie.

Cointegración Engle - Granger

Anteriormente, analizamos la cointegración usando el test de raíz unitaria a los residuos, encontrando que NO existe una relación de cointegración. Más aun, se realizó una regresión con relación de cointegración.

Tabla 11 *Regresión con relación de Cointegración de las variables Inversión e Índice de Percepción de Corrupción*

Variable	Coefficiente	Std. Error	t-Estadístico	Probabilidad
IPC	-0.472336	0.359165	-1.315097	0.1973
I	26.07017	15.68387	1.662228	0.1057
R-cuadrado	0.063768	Variable dependiente media		4.597870
R-cuadrado ajustado	0.036232	S.D. variable dependiente		13.90047
S.E. de regresión	13.64632	Residuo de suma cuadrada		6331.554
Varianza a largo plazo	235.3915			

Fuente: Elaboración Propia

Luego, se realizó un Test de Cointegración según Engle y Granger donde:

Ho: Las series no están cointegradas. Prob. < 0.05

Observamos la Prob. La cual es menor a 0.05; por ende, rechazamos la Ho. Se puede afirmar que las series son cointegradas.

Tabla 12 *Test de Cointegración según Engle y Granger de las variables Inversión e Índice de Percepción de Corrupción*

	Valor	Prob.*
Engle-Granger tau-estadístico	-4.483244	0.0052
Engle-Granger z-estadístico	-24.40400	0.0060

Resultados intermedios:

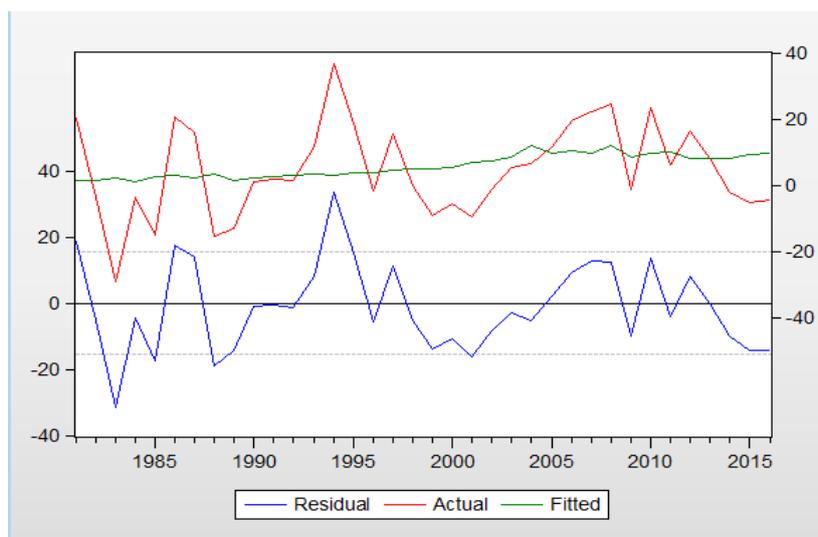
Rho - 1	-0.677889
Rho S.E.	0.151205
Varianza residual	160.6563
Varianza residual a largo plazo	160.6563
Numero de retrasos	0
Numero de observaciones	36
Número de tendencias estocásticas **	2

Variable	Coefficiente	Std. Error	t-Estadístico	Probabilidad
RESID(-1)	-0.677889	0.151205	-4.483244	0.0001
R-cuadrado	0.361252	Variable dependiente media		-1.166253
R-cuadrado ajustado	0.361252	S.D. variable dependiente		15.85930
S.E. de regresión	12.67503	Criterio de información Akaike		7.944529
Suma cuadrada residual	5622.971	Criterio Schwarsz		7.988516
Probabilidad de registro	-142.0015	Criterio Hannan-Quinn		7.959882
Estadístico Durbin-Watson	1.958641			

Fuente: Elaboración Propia

Los errores se encuentran dentro de los márgenes de confianza y mostrando que es estacionario con respecto a su media. Ahora, se observa también que el IPC muestra una relación económica a largo plazo con respecto a la Inversión, mostrando que existe una dinámica.

Gráfico 2 *Cointegración entre Inversión e Índice de Percepción de la Corrupción*



Fuente: Elaboración propia

Cointegración Gasto Público - IPC

A partir de un modelo MCO se determinó los errores y posteriormente se realizó los test de raíz unitaria para determinar la estacionariedad de los mismos

Tabla 13 *Cointegración de las variables Gasto Público e Índice de percepción de corrupción.*

Variable	Coefficiente	Std. Error	t-Estadístico	Probabilidad
G	21.85593	1.52762	14.30718	0.0000
IPC	-0.102522	0.034761	-2.949298	0.0056
R-cuadrado	0.199055	Variable dependiente media		17.41148
R-cuadrado ajustado	0.176170	S.D. variable dependiente		1.678332
S.E. de regresión	1.523339	Criterio de información Akaike		3.732224
Suma cuadrada residual	81.21963	Criterio Schwarz		3.819301
Probabilidad de registro	-67.04615	Criterio Hannan-Quinn		3.762923
F-Estadístico	8.698359	Estadístico Durbin-Watson		1.417498
Probabilidad (F-Estadístico)	0.005644			

Fuente: Elaboración propia

A partir de este modelo, se buscó determinar la estacionariedad de los residuos que se analizaron y de los cuales se presentamos a continuación: Residuos de mínimos cuadrados ordinarios (MCO). A esta serie de residuos se realizó el Test de raíz unitaria en niveles.

Tabla 14 *Prueba de raíz unitaria Dickey-Fuller aumentada en RESIDGASTO*

		t-estadístico	Prob.*
Estadística de prueba de Dickey-Fuller aumentada		-4.727645	0.0029
Prueba de valores críticos	nivel 1%	-4.234972	
	nivel 5%	-3.540328	
	nivel 10%	-3.202445	

Variable	Coefficiente	Std. Error	t-Estadístico	Probabilidad
RESIDGASTO(-1)	-0.765098	0.161835	-4.727645	0.0000
G	-0.551972	0.489865	-1.126784	0.2680
@TREND("1980")	0.026836	0.023082	1.162611	0.2533
R-Cuadrado	0.410390	Variable dependiente media		-0.024506
R-Cuadrado ajustado	0.374656	S.D. variable dependiente		1.813497
S.E. de regresión	1.434090	Criterio de información Akaike		3.638594
Suma cuadrada residual	67.86830	Criterio Schwarz		3.770554
Probabilidad de registro	-62.49469	Criterio Hannan-Quinn		3.684651
F-Estadístico	11.48459	Estadístico Durbin-Watson		2.127497
Probabilidad (F-Estadístico)	0.000164			

Fuente: Elaboración propia

- ✓ Se encontró que el T-estadístico es mayor en todos los niveles de significancia al T mackinon, por lo cual se rechaza la hipótesis nula, y se afirma que la serie de residuos es estacionaria y no presenta raíz unitaria.
- ✓ El intervalo de Durbin – Watson cae dentro del intervalo de 1.85 – 2.15 fijado, no existe auto correlación.
- ✓ La variable es significativa prob. < 0.05. Los valores críticos que aparecen en T – mackinon no tienen suficiente validez, ya que estamos realizando el test de raíz unitaria a los residuos de la serie.

Cointegración Engle-Granger

Anteriormente, analizamos la cointegración usando el test de raíz unitaria a los residuos, encontrando que NO existe una relación de cointegración. Más aun, se realizó una regresión con relación de cointegración.

Tabla 15 Regresión con relación de Cointegración de las variables Gasto Público e Índice de Percepción de Corrupción

Variable	Coefficiente	Std. Error	t-Estadístico	Probabilidad
IPC	-0.130965	0.04336	-3.020429	0.0048
G	23.00519	1.893411	12.15013	0.0000
R-cuadrado	0.238929	Variable dependiente media		17.37393
R-cuadrado ajustado	0.216544	S.D. variable dependiente		1.686300
S.E. de regresión	1.492595	Residuo de suma cuadrada		75.74657
Varianza a largo plazo	3.430633			

Fuente: Elaboración propia

Luego, realizamos un Test de Cointegración según Engle y Granger donde:

Ho: Las series no están cointegradas. Prob. < 0.05

Observamos la Prob. La cual es menor a 0.05; por ende, rechazamos la Ho. Y podemos afirmar que las series son cointegradas.

Tabla 16 Test de Cointegración según Engle y Granger de las variables Gasto Público e Índice de Percepción de Corrupción

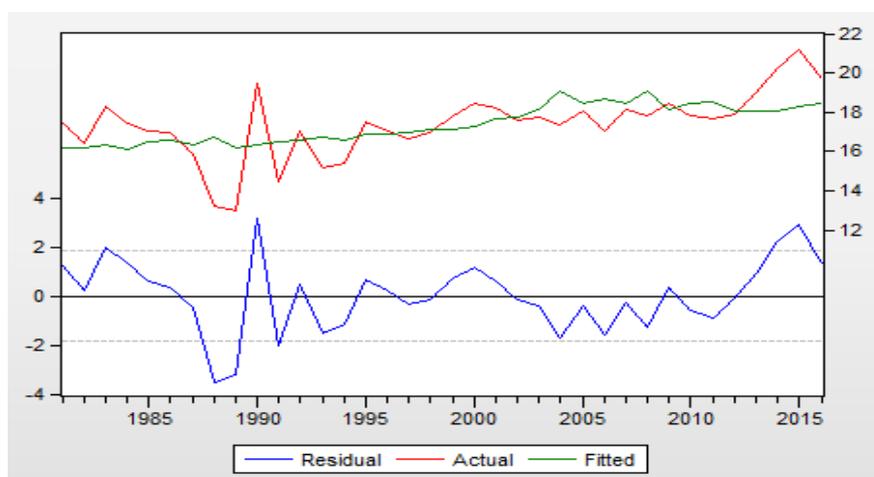
	Valor	Prob.*
Engle-Granger tau-estadístico	-4.684957	0.0031
Engle-Granger z-estadístico	-26.96456	0.0025
Resultados intermedios:		
Rho - 1	-0.749015	
Rho S.E.	0.159877	
Varianza residual	2.021617	
Varianza residual a largo plazo	2.021617	
Numero de retrasos	0	
Numero de observaciones	36	
Número de tendencias estocásticas **	2	

Variable	Coefficiente	Std. Error	t-Estadístico	Probabilidad
RESID(-1)	-0.749015	0.159877	-4.684957	0.0000
R-cuadrado	0.385298	Variable dependiente media		-0.024506
R-cuadrado ajustado	0.385298	S.D. variable dependiente		1.813497
S.E. de regresión	1.421836	Criterio de información Akaike		3.569159
Suma cuadrada residual	70.75658	Criterio Schwarsz		3.613146
Probabilidad de registro	-63.24487	Criterio Hannan-Quinn		3.584512
Estadístico Durbin-Watson	2.077475			

Fuente: Elaboración propia

Los errores se encuentran dentro de los márgenes de confianza y mostrando que es estacionario con respecto a su media. Ahora, observamos también que el IPC muestra una relación económica a largo plazo con respecto al Gasto, mostrando que existe una dinámica.

Gráfico 3 *Cointegración entre Gasto Público e Índice de Percepción de la Corrupción*



Fuente: Elaboración propia

Cointegración Impuestos - IPC

A partir de un modelo MCO se determinó los errores y posteriormente se realizó los test de raíz unitaria para determinar la estacionariedad de los mismos.

Tabla 17 *Cointegración de las variables Impuestos e Índice de percepción de corrupción.*

Variable	Coefficiente	Std. Error	t-Estadístico	Probabilidad
T	22.65139	2.279789	9.935739	0.0000
IPC	-0.154259	0.051877	-2.973542	0.0053
R-cuadrado	0.201678	Variable dependiente media		15.96405
R-cuadrado ajustado	0.178869	S.D. variable dependiente		2.508819
S.E. de regresión	2.273399	Criterio de información Akaike		4.532967
Suma cuadrada residual	180.8920	Criterio Schwarz		4.620044
Probabilidad de registro	-81.85989	Criterio Hannan-Quinn		4.563666
F-Estadístico	8.84195	Estadístico Durbin-Watson		0.507131
Probabilidad (F-Estadístico)	0.005301			

Fuente: Elaboración propia

A partir de este modelo, se buscó determinar la estacionariedad de los residuos que se analizaron y de los cuales se presentamos a continuación: Residuos de mínimos cuadrados ordinarios (MCO). A esta serie de residuos se realizó el Test de raíz unitaria en niveles.

Tabla 18 *Prueba de raíz unitaria Dickey-Fuller aumentada en RESIDIMPUESTOS*

		t-estadístico	Prob.*
Estadística de prueba de Dickey-Fuller aumentada		-3.275201	0.0866
Prueba de valores críticos	nivel 1%	-4.234972	
	nivel 5%	-3.540328	
	nivel 10%	-3.202445	

Variable	Coefficiente	Std. Error	t-Estadístico	Probabilidad
RESIDIMPUESTOS(-1)	-0.350459	0.107004	-3.275201	0.0025
T	-0.581765	0.484259	-1.201352	0.2382
@TREND("1980")	0.020423	0.022827	0.894719	0.3774
R-Cuadrado	0.257436	Variable dependiente media		-0.223363
R-Cuadrado ajustado	0.212432	S.D. variable dependiente		1.603031
S.E. de regresión	1.422610	Criterio de información Akaike		3.622519
Suma cuadrada residual	66.78605	Criterio Schwarz		3.754479
Probabilidad de registro	-62.20534	Criterio Hannan-Quinn		3.668577
F-Estadístico	5.720299	Estadístico Durbin-Watson		1.677048
Probabilidad (F-Estadístico)	0.007364			

Fuente: Elaboración propia

- ✓ Se encontró que el T-estadístico es mayor solamente al 10% de significancia, mientras que al 1% y 5 % no. Por ende, en términos generales el T – estadístico es menor al T mackinon, por lo cual se acepta la hipótesis nula, y afirmamos que la serie de residuos NO es estacionaria y presenta raíz unitaria.
- ✓ El intervalo de Durbin – Watson no cae dentro del intervalo de 1.85 – 2.15 fijado, probablemente exista problemas de auto correlación.
- ✓ La variable no son significativa prob. > 0.05. Los valores críticos que aparecen en T – mackinon no tienen suficiente validez, ya que estamos realizando el test de raíz unitaria a los residuos de la serie.

Cointegración Engle - Granger

Anteriormente, analizamos la cointegración usando el test de raíz unitaria a los residuos, encontrando que NO existe una relación de cointegración. Más aun, se realizó una regresión con relación de cointegración.

Tabla 19 *Regresión con relación de Cointegración de las variables Impuestos e Índice de Percepción de Corrupción*

Variable	Coefficiente	Std. Error	t-Estadístico	Probabilidad
IPC	-0.193491	0.072028	-2.686329	0.0111
T	24.37712	3.145286	7.750366	0.0000
R-cuadrado	0.303637	Variable dependiente media		15.83748
R-cuadrado ajustado	0.283156	S.D. variable dependiente		2.421629
S.E. de regresión	2.050311	Residuo de suma cuadrada		142.9284
Varianza a largo plazo	9.466829			

Fuente: Elaboración propia

Luego, realizamos un Test de Cointegración según Engle y Granger donde:

Ho: Las series no están cointegradas. Prob. > 0.05

Observamos la Prob. La cual es mayor a 0.05; por ende, Aceptamos la Ho. Y podemos afirmar que las series No están cointegradas. .

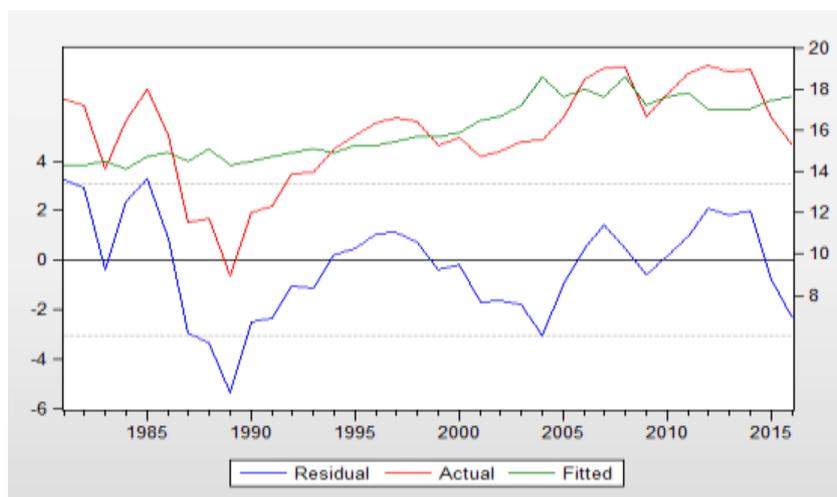
Tabla 20 *Test de Cointegración según Engle y Granger de las variables Impuestos e Índice de Percepción de Corrupción*

	Valor	Prob.*		
Engle-Granger tau-estadístico	-3.273966	0.0823		
Engle-Granger z-estadístico	-29.695	0.0007		
Resultados intermedios:				
Rho - 1	-0.438517			
Rho S.E.	0.133941			
Varianza residual	1.929732			
Varianza residual a largo plazo	7.654776			
Numero de retrasos	2			
Numero de observaciones	34			
Número de tendencias estocásticas **	2			
Variable	Coefficiente	Std. Error	t-Estadístico	Probabilidad
RESID(-1)	-0.438517	0.133941	-3.273966	0.0026
D(RESID(-1))	0.252504	0.166636	1.515307	0.1398
D(RESID(-2))	0.245405	0.159012	1.543311	0.1329
R-cuadrado	0.262379	Variable dependiente media		-0.134775
R-cuadrado ajustado	0.214790	S.D. variable dependiente		1.567674
S.E. de regresión	1.389148	Criterio de información Akaike		3.579355
Suma cuadrada residual	59.82168	Criterio Schwarsz		3.714034
Probabilidad de registro	-57.84904	Criterio Hannan-Quinn		3.625285
Estadístico Durbin-Watson	1.760220			

Fuente: Elaboración propia

Los errores se encuentran dentro de los márgenes de confianza y mostrando que es estacionario con respecto a su media. Ahora, observamos también que los Impuestos no muestra una relación económica a largo plazo con respecto al IPC, mostrando que no existe una dinámica.

Gráfico 4 *Cointegración entre Impuestos e Índice de Percepción de la Corrupción*



Fuente: Elaboración propia

Cointegración PBI - IPC

A partir de un modelo MCO se determinó los errores y posteriormente se realizó los test de raíz unitaria para determinar la estacionariedad de los mismos.

Tabla 21 *Cointegración de las variables PBI e Índice de percepción de corrupción.*

Variable	Coefficiente	Std. Error	t-Estadístico	Probabilidad
PBI	15.26577	1.759176	7.002655	0.0000
IPC	-0.275735	0.040030	-0.782634	0.4391
R-cuadrado	0.136290	Variable dependiente media		10.96074
R-cuadrado ajustado	-0.010881	S.D. variable dependiente		1.744779
S.E. de regresión	1.754245	Criterio de información Akaike		4.014493
Suma cuadrada residual	107.7082	Criterio Schwarz		4.101569
Probabilidad de registro	-72.26812	Criterio Hannan-Quinn		4.045191
F-Estadístico	0.612516	Estadístico Durbin-Watson		0.274536
Probabilidad (F-Estadístico)	0.439105			

Fuente: Elaboración propia

A partir de este modelo, se buscó determinar la estacionariedad de los residuos que se analizaron y de los cuales se presentamos a continuación: Residuos de mínimos cuadrados ordinarios (MCO). A esta serie de residuos se realizó el Test de raíz unitaria en niveles.

Tabla 22 *Prueba de raíz unitaria Dickey-Fuller aumentada en RESIDPBI*

		t-estadístico	Prob.*
Estadística de prueba de Dickey-Fuller aumentada		-4.355066	0.0015
Prueba de valores críticos	nivel 1%	-3.626784	
	nivel 5%	-2.945842	
	nivel 10%	-2.611531	

Variable	Coefficiente	Std. Error	t-Estadístico	Probabilidad
RESIDPBI(-1)	-0.701960	0.161182	-4.355066	0.0001
PBI	-0.161330	0.815838	-0.197747	0.8444
R-Cuadrado	0.358086	Variable dependiente media		-0.195113
R-Cuadrado ajustado	0.339206	S.D. variable dependiente		6.021469
S.E. de regresión	4.894805	Criterio de información Akaike		6.068179
Suma cuadrada residual	814.6100	Criterio Schwarz		6.156152
Probabilidad de registro	-107.2272	Criterio Hannan-Quinn		6.098884
F-Estadístico	18.96660	Estadístico Durbin-Watson		1.859185
Probabilidad (F-Estadístico)	0.000116			

Fuente: Elaboración propia

- ✓ Se encontró que el T-estadístico es mayor en todos los niveles de significancia al T mackinon, por lo cual se rechaza la hipótesis nula, y se afirma que la serie de residuos es estacionaria y no presenta raíz unitaria.
- ✓ El intervalo de Durbin – Watson cae dentro del intervalo de 1.85 – 2.15 fijado, no existe auto correlación.
- ✓ Las variables son significativas prob. < 0.05; Los valores críticos que aparecen en T – mackinon no tienen suficiente validez, ya que estamos realizando el test de raíz unitaria a los residuos de la serie.

Cointegración Engle-Granger

Anteriormente, analizamos la cointegración usando el test de raíz unitaria a los residuos, encontrando que NO existe una relación de cointegración. Más aun, se realizó una regresión con relación de cointegración.

Tabla 23 *Regresión con relación de Cointegración de las variables PBI e Índice de Percepción de Corrupción*

Variable	Coefficiente	Std. Error	t-Estadístico	Probabilidad
IPC	-0.300849	0.129128	-2.329846	0.0259
PBI	16.22075	5.638732	2.876666	0.0069
R-cuadrado	0.158939	Variable dependiente media		3.23922
R-cuadrado ajustado	0.134202	S.D. variable dependiente		5.514142
S.E. de regresión	5.130813	Residuo de suma cuadrada		895.0582
Varianza a largo plazo	30.42617			

Fuente: Elaboración propia

Luego, realizamos un Test de Cointegración según Engle y Granger donde:

Ho: Las series no están cointegradas. Prob. < 0.05 Observamos la Prob. La cual es menor a 0.05; por ende, se rechaza la Ho. Y podemos afirmar que las series son cointegradas.

 Tabla 24 *Test de Cointegración según Engle y Granger de las variables PBI e Índice de Percepción de Corrupción*

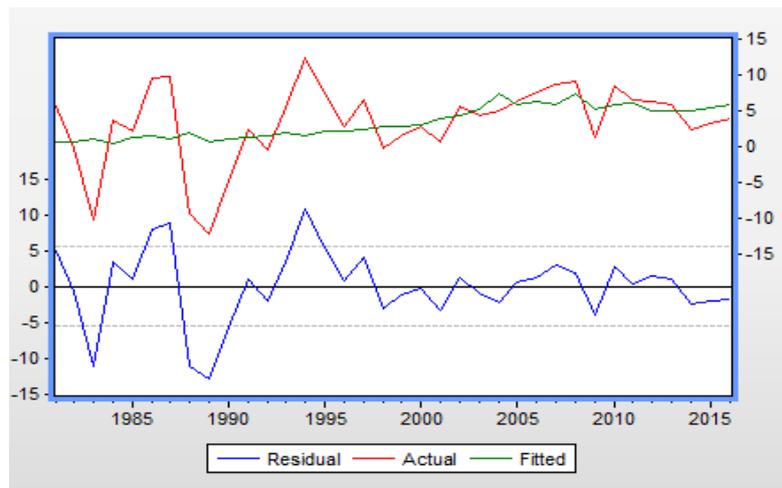
	Valor	Prob.*
Engle-Granger tau-estadístico	-4.418215	0.0061
Engle-Granger z-estadístico	-25.28148	0.0045
Resultados intermedios:		
Rho - 1	-0.702263	
Rho S.E.	0.158947	
Varianza residual	23.30134	
Varianza residual a largo plazo	23.30134	
Numero de retrasos	0	
Numero de observaciones	36	
Número de tendencias estocásticas **	2	

Variable	Coefficiente	Std. Error	t-Estadístico	Probabilidad
RESID(-1)	-0.702263	0.158947	-4.418215	0.0001
R-cuadrado	0.357348	Variable dependiente media		-0.195113
R-cuadrado ajustado	0.357348	S.D. variable dependiente		6.021469
S.E. de regresión	4.827146	Criterio de información Akaike		6.013773
Suma cuadrada residual	815.5469	Criterio Schwarsz		6.057759
Probabilidad de registro	-107.2479	Criterio Hannan-Quinn		6.029125
Estadístico Durbin-Watson	1.856604			

Fuente: Elaboración propia

Los errores se encuentran dentro de los márgenes de confianza y mostrando que es estacionario con respecto a su media. Ahora, observamos también que el IPC muestra una relación económica a largo plazo con respecto al PBI, mostrando que existe una dinámica.

Gráfico 5 *Cointegración entre PBI e Índice de Percepción de la Corrupción*



Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO 4. **Discusión y Conclusión**

4.1. **Discusión**

El Perú se encuentra considerado como un país muy corrupto de acuerdo al ranking internacional elaborado por Transparency International, de manera que para esta investigación se analizó en qué sectores de la economía peruana tiene repercusiones el Índice de Percepción de la Corrupción, para lo cual se tomó en cuenta las variables consumo, inversión, gasto de gobierno, impuestos y PBI en su correlación con el IPC, los resultados evidencian que las variables, en su mayoría tienen un comportamiento positivo, es decir que existe dinamismo, siendo así el IPC y las demás variables mencionadas tienen relación. Lo cual genera incertidumbre sobre si la corrupción es buena como indican Leff (1964) y Huntington (1968) o mala como presentan Tanzi & Davoodi (2000), así mismo esta investigación plantea que la corrupción es nociva para el Perú ya que corrompe el sector estatal, a pesar que en los resultados se demuestra que influye de forma positiva en algunas variables. En general desde el punto de vista económico, ético y moral, es negativa para la identidad como país y la percepción que se tiene del Perú en el extranjero.

El modelo econométrico que se utilizó en esta investigación permite contestar los problemas específicos:

- Como preámbulo se tomó en cuenta las investigaciones de Raymundo (2003), que señala que el Perú tiene un alto nivel de corrupción en comparación con demás países en desarrollo e indica que “la corrupción reduce la eficiencia económica”, aduciendo que la corrupción “no aumenta el bienestar de la sociedad”.

Por otro lado, autores como Rock, M. & Bonnet, H. (2004) comprobaron en su investigación que la corrupción promueve el crecimiento económico, en países que tienen una “centralización excesiva” tal es el caso de países industrializados

de Asia, donde se demostró que en los periodos donde tuvieron altos niveles de corrupción, se presentó un crecimiento económico significativo.

Cabe mencionar que esta correlación, guarda relación con los estudios empíricos revisados, si bien es cierto, se demuestra una correlación positiva, la cual se obtiene mediante la utilización de las variables medidas en valores constantes, y se genera un resultado similar a los mencionados por los demás autores, en donde se denota la influencia del IPC sobre el PBI. Esto se debe a los diversos factores políticos, administrativos y sociales que se dio durante este lapso de tiempo (1980-2016), donde salieron a la luz muchos actos de corrupción de altos funcionarios públicos, tanto así que esto se ve reflejado en la puntuación que le asigna Transparency international a Perú, pasando de tener 53 puntos en el año 1980, siendo considerado como menos corrupto, a tener 35 puntos siendo considerados como un país más corrupto, lo cual se refleja en el debilitamiento de las instituciones y en la falta de transparencia.

Observando el comportamiento del PIB anual, con los datos extraídos del Banco Central de Reserva del Perú, se observa en la tabla 25 que desde el año 2010 existe una caída constante del crecimiento del PIB anual. Teniendo en cuenta que el Índice de Percepción de la Corrupción se identifica como un factor problemático, por lo que es relevante tomar en cuenta la relación del IPC con el crecimiento económico.

- En el primer problema específico se tiene que, de acuerdo al método econométrico de Engle y Granger, aplicado a la variable Consumo con respecto a la variable IPC, se alcanza que las dos series no cointegran y no existe una dinámica entre ellos, en los periodos 1980 al 2016.

En pocas palabras, el consumo depende poco o nada de cómo se comporte el IPC, es decir no influye en el comportamiento de la variable Consumo. A medida que se le asigna una puntuación más baja al Perú en el ranking de corrupción elaborado por Transparency International, no se observa que este tenga influencia en el comportamiento de la variable Consumo, tal es así la investigación de Caporaso J. y Levine D., quienes nos dicen en su investigación que el consumo le da estabilidad al sistema productivo y que se genera una cadena de valor que conduce a más consumo, no se genera ningún tipo de impacto en el consumo cuando se presenta corrupción, es así que en la presente investigación se concluyó que no se presenta ningún comportamiento ni positivo ni negativo cuando se realizó la correlación con el IPC, a pesar de que el país atravesó situaciones críticas como la hiperinflación en el primer gobierno de Alan García, el terrorismo en la época de los 80's y 90's, los destapes de corrupción durante el gobierno de Fujimori con los denominados “vladivideos” y los demás presidentes como Alejandro Toledo y Ollanta Humala que ocuparon el puesto, sentenciados o llevando procesos por actos de corrupción, así también funcionarios públicos como alcaldes, presidentes regionales, etc., pese a todo ello no se encontró determinante el IPC en el consumo.

- En el caso de la variable Inversión con respecto a la variable IPC, muestra un comportamiento donde existe dinamismo entre ambas series y también están cointegradas, de acuerdo al método econométrico de Engle y Granger, en los periodos 1980 al 2016, en relación a esta variable, algunos autores difieren en la influencia del IPC en la Inversión de forma positiva o negativa.

Los autores que indican que el IPC influye positivamente en la Inversión como el caso de Leff N. (1964) que da cuenta que “la Corrupción impulsa la inversión dentro de la economía de un país, bajo la premisa de que acelera los procesos burocráticos y existe una mayor inversión; Lo que se ha podido corroborar con el estudio, que cuando la corrupción aumenta la inversión hace lo mismo”.

Otro autor que concuerda con un efecto positivo es Huntington, S (1968). Libro en el cual argumenta que “la corrupción tiene un efecto positivo sobre el crecimiento económico, en la medida en que sirve para superar las barreras administrativas que imponen las administraciones públicas, y que reducen la inversión y distorsionan los precios de la economía”.

Autores que también apoyan esta postura son Lui, F. & Ehrlich, I. (1999). Plantearon que los sobornos pueden actuar como “dinero de grasa” reduciendo los tiempos de espera, y por tanto disminuyendo la ineficiencia de la administración pública.

Por otro lado también existen autores que indican en sus investigaciones que el IPC influye de forma negativa en la Inversión tal es el caso de Raymundo (2003) donde se indica que “La corrupción reduce el crecimiento económico al reducir los incentivos a la inversión. Este mecanismo opera en varias formas. Primero, los negocios hechos sobre la base de sobornos son más riesgosos que los proyectos legales porque no hay derechos de propiedad legales y por lo tanto la cartera de inversiones de la economía tiene mayores niveles de riesgo del óptimo. Segundo, si los negocios se obtienen por conexiones o pagos ilegales, se desincentiva la entrada de potenciales empresarios a los mercados —en particular, los inversionistas extranjeros—. De hecho, la calidad de los

potenciales entrantes se deteriora precisamente porque los únicos interesados son aquellos que tienen mayores habilidades para la corrupción y no los más eficientes. Tercero, los proyectos corruptos se convierten en competidores de, y frecuentemente desplazan a, los otros proyectos de inversión disponibles”.

Otros autores que concuerdan con un efecto negativo son Tanzi, V. & Davoodi, H. (2000), indica que “La corrupción también afecta al desempeño económico a través de los sobrecostos que se generan en las firmas privadas como el destinar tiempo y recursos para conseguir licencias, aceleración de trámites y al soporte de redes de contactos en el sector público”.

Basado en la literatura empírica expuesta en el marco teórico se evidenció la existencia de relación a largo plazo entre el IPC y la Inversión, evidenciando que existe discrepancia con respecto a que la corrupción influye de forma positiva como afirman Leff N. (1964), Huntington, S (1968) y Lui, F. & Ehrlich, I. (1999) o de forma negativa como indica Raymundo (2003) y Tanzi, V. & Davoodi, H. (2000),; sobre la inversión, con respecto a los resultados obtenidos de acuerdo con el modelo de cointegración trabajado en esta investigación, se observa que a medida que exista un mayor nivel de Índice de Percepción de la Corrupción la inversión aumenta. El problema que genera el menor control de la corrupción, se ve reflejado en la inversión en el largo plazo, ya que al corromperse los funcionarios públicos se incide en el desvío de los recursos o presupuestos designados en beneficio de los que realizan el soborno. Si bien es cierto que en los resultados se obtiene que la inversión responde de forma positiva a un mayor Índice de Percepción de la Corrupción, esto representa un problema social y ético, en el cual se doblega la moral de los funcionarios públicos con sobornos, debilitando la institucionalidad de las entidades del estado.

- Ahora, observamos también que el IPC muestra una relación económica a largo plazo con respecto al Gasto Público, mostrando que existe una dinámica. Tal y como exponen algunos autores como Romer, P. (1991) nos indica que “en el largo plazo el crecimiento económico depende de las decisiones del gobierno, la política fiscal, la infraestructura, y el seguimiento del orden y la ley. Estos factores de crecimiento, a su vez, son los conductos más frecuentes mediante los cuales se canalizan las actividades corruptas del sector público, debido a su estrecha relación con las variables que componen el presupuesto del Estado, a saber, gasto público de inversión e impuestos”. Por lo tanto explica cuan relevante es la corrupción para la variable gasto de gobierno, y que si es significativo.

Para poder mellar el crecimiento de actos corruptos dentro de las instituciones públicas, se implementó un software que permite transparencia en el manejo del gasto público, que es de uso obligatorio por todas las entidades estatales, allí se registran información de Ingresos y Gastos de las instituciones, también brinda reportes y estados de gestión valiosos para el control concurrente y toma de decisiones, tal herramienta es el SIAF (Sistemas Integrados de Administración Financiera), que fue creado con el fin de reducir fraudes y actos de corrupción. Por tal motivo autores como Alfageme, M. y Guabloche, M. (1998) nos indican la importancia de tener una herramienta (software) relacionadas a la Gestión Financiera del Tesoro Público en su relación con las Unidades Ejecutoras; como lo es el SIAF, por lo que nos indican en su ensayo que “El propósito de la creación del SIAF es justamente mejorar la gerencia de los recursos fiscales y elevar la calidad de la información sobre gasto público; sin embargo, este sistema recién está empezando a operar. Uno de los objetivos de este trabajo es empalmar

la serie de gasto público aquí presentada con la información que se genere bajo el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público. Es importante contar, además, con estadísticas regionales del gasto para determinar la forma como se distribuye los recursos del Estado en diversas instancias y ámbitos espaciales. El análisis es todavía muy preliminar en tanto no se plantean parámetros ni estándares sobre un monto deseable del gasto acorde con los objetivos de la política pública, lo cual necesitaría de estudios más exhaustivos sobre el costo de estos servicios y su verdadero impacto sobre el bienestar de la población a la que se quiere beneficiar”. Todo esto con el fin de tener un mejor control de los recursos asignados por el estado, y reducir los niveles de corrupción; y que estos no sean malversados.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la investigación, a pesar de contar con softwares cada vez más sofisticados como indican Alfageme, M. y Guabloche, M. (1998) que sirven para controlar los recursos del estado de actos de corrupción, se siguen presentando casos de los mismos, perjudicando la imagen de las entidades del estado, por lo que se concuerda con el análisis que nos dejó Romer (1991) quien indica que la corrupción tiene una relación directa con la gasto de gobierno, a medida que existe mayor corrupción el gasto de gobierno también es mayor, y esto influye en las decisiones que toma el gobierno con respecto a su Gasto Público.

En este punto, la responsabilidad de una mala percepción de la población sobre corrupción en entidades del estado, es compartida tanto por el gobierno central, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, no solo porque está comprobado que existe corrupción dentro de estas instituciones, sino que su institucionalidad se ha visto totalmente afectada por los constantes actos de

corrupción por parte de los funcionarios públicos a cargo de puestos de estas entidades, y se evidencia en la ineficiente prestación de los servicios ya que solo se favorece a un grupo específico, pudiéndose disminuir la percepción de que estas entidades del estado son corruptas con la modernización del sistema tributario acorde con los avances tecnológicos, teniendo así un menor contacto del personal del estado.

- En cuestión de las variables IPC e Impuestos, los resultados obtenidos en el presente trabajo indican que no existe cointegración entre las variables en estudio, tampoco se presenta dinamismo en las series, en este sentido todos los autores de los que se ha revisado y se ha tomado como evidencia, concuerdan en que para esta variable el IPC influye de forma negativa, autores como Ali, A. e Isse, H. (2003) nos indican que “La corrupción es un virus para la función pública, lo que perjudica la imagen de las entidades del estado generando que la población asimile esta imagen inmoral de los funcionarios provocando una reacción inversa que mientras mayor corrupción exista disminuye la recaudación de impuestos en el país”.

Autores que también coinciden en su análisis con respecto a los Impuestos, son Tanzi, V. y Davoodi, H. (2002) Sostienen que “En presencia de altos niveles de corrupción, la recaudación tributaria es menor puesto que facilita la evasión tributaria. El costo de oportunidad del evasor será menor en la medida de que pueda sobornar para evitar ser sancionado”.

También se presentan análisis para países africanos tal y como demuestra Ghura, D. (2002) “Encuentra evidencia empírica sobre una relación negativa entre

corrupción e ingresos del gobierno para países del África sub-Sahariana. Un reducción en el índice de control de la corrupción (mayor corrupción) de un punto sería equivalente a una disminución en el nivel de presión tributaria (Ingresos fiscales entre PBI) de 1,69%”.

Otros autores que coinciden en que existe un vínculo negativo entre las variables, tales como Brodschi, E., Fracchia, E. & López, M. (2008), quienes indican que las áreas que más se afectan cuando existe corrupción son “los servicios públicos, las licitaciones y adquisiciones públicas, la recaudación de ingresos fiscales (impuestos, aduanas), el nombramiento de funcionarios y la administración de gobiernos locales”.

En nuestros resultados encontrados, durante el periodo 1980- 2016, determinaron que no existe una relación causal bidireccional entre el IPC hacia los Impuestos en el largo plazo, esto nos lleva a suponer que la recaudación tributaria de nuestro país no se ha visto afectada por la variación del IPC durante el periodo de investigación, lo cual difiere con los demás autores como Ghura (2002), Ali e Isse (2003), Tanzi y Davoodi (2002) y Brodschi, Fracchia, & López (2008), quienes concuerdan en que existe una causalidad unidireccional negativa desde la corrupción hacia los Impuestos.

Así mismo se debe precisar que la variable IPC les da una puntuación a los países de 0 a 100, donde 0 a 49 son percibidos como más corruptos y de 50 a 100 percibidos como menos corruptos.

De igual manera el modelo econométrico de cointegración trabajado, contribuye a contestar a las preguntas planteadas en este trabajo, dicho modelo es comprensible y sencillo de analizar. Sin embargo, existen otros métodos que se pueden aplicar

con las mismas variables con las que se realizó la investigación, obteniendo resultados y/o pronósticos más detallados.

Con base en lo investigado, si bien es cierto que el Índice de Percepción de la Corrupción no tiene un mayor efecto para el caso Peruano como en otras variables, es de suma importancia que el Índice de Percepción de la Corrupción no llegue a perpetuarse también en la recaudación tributaria, para lo cual el estado debe de aplicar medidas de prevención así como: Capacitaciones constantes a los profesionales que laboren en el sector tributario de las entidades recaudadoras de impuestos, leyes más severas en cuanto a funcionarios públicos que incurran en actos de corrupción, la revisión y ampliación de la base tributaria aplicando los principios de simetría y alcance, la reducción de la economía informal al igual que las exenciones y privilegios para grandes corporaciones. Y/o el combate de frente a la corrupción por medio de la eficiente administración institucional. Lo que nos lleva a una reforma integral de la administración de los ingresos tributarios.

4.2. Conclusión

Esta investigación evidencia si existe o no cointegración entre el Índice de Percepción de la Corrupción y una serie de indicadores económicos, tal es así que los países que presentan un menor monitoreo de la corrupción (índices de percepción de corrupción altos) tienen la particularidad o son más propensos de tener inestabilidad política y económica.

Utilizando diferentes enfoques teóricos, basado en análisis econométricos y los resultados obtenidos sobre la existencia de cointegración entre el IPC y las variables en estudio, se ha obtenido evidencia empírica, la cual indica que no todas las variables reaccionan de la misma forma en relación con el IPC. Dicho de otro modo, se ha realizado de forma clara para el caso peruano la hipótesis de “El Índice de

Percepción de la Corrupción (IPC) y las variables macroeconómicas (Consumo, Inversión, Gasto Público e Impuestos), presentan relación positiva, en el Perú, para el periodo comprendido entre los años 1980 – 2016”.

Independientemente de los resultados que se deduce de las estimaciones realizadas, el comportamiento diferenciado según las distintas variables con respecto al Índice de Percepción de la Corrupción, ayuda a explicar los resultados mixtos obtenidos en la literatura al trabajar con datos, y muestra la necesidad de realizar, siempre que sea posible, un análisis desagregado del fenómeno investigado.

Las variables que presentan dinamismo y que muestran relación económica a largo plazo son el PBI, Gasto de gobierno e Inversión; variables que cointegran con el IPC, las que no cointegran, son el Consumo e Impuestos.

Por lo tanto, se concluye que el IPC no afecta a todos los sectores económicos, sin embargo en las que si presenta correlación, se denota que son variables importantes para el desarrollo y crecimiento económico, dichas variables presentan una respuesta cuando se presentan mayores niveles de IPC o de actos corruptos.

REFERENCIA

- Acuña, H. (2016). *Corrupción legitimada: ¿Influye la informalidad? evidencia del Perú*. Tesis de Magíster. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Ali, A. & Isse, H. (2003). *Determinants of Economic Corruption: A Cross-Country Comparison*. Cato Journal, 22 (3), 449-466.
- Alfageme M. & Guabloche M. (1998). *Estado, gasto público y desarrollo de las capacidades: Una aproximación*. Estudios económicos N°2 Lima: Banco Central de Reserva del Perú, 41-61.
- Báez, J. (2013). *Relación entre el índice de control de la corrupción y algunas variables sociales, económicas e institucionales*. Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences - Universidad Complutense de Madrid, 38(2), 137-154.
- Banco Mundial (1997). *World Development Report: The State in a Changing World*. Oxford University Press, 1-281.
- Brodski, E., Fracchia, E. & López, M. (2008). *Corrupción y desarrollo: Una revisión crítica de la literatura reciente*. Argentina, Universidad Austral, <https://es.scribd.com/document/373869701/Brodski-Ezequiel-Corrupción-y-desarrollo-Una-revision-critica-de-la-literatura-reciente-pdf>.
- Caporaso J. & Levine D. (1992). *Theories of Political Economy*. New York. Cambridge University Press.
- Cetina, C. (2014). *Corrupción: Medición Del Problema y Los Problemas en su Medición*. Presidencia de la Republica, Secretaria de transparencia – Colombia. Policy Paper #1.
- Curillo, A. (2019). *Relación entre la corrupción, inversión extranjera directa y crecimiento económico en Ecuador: un enfoque de cointegración y causalidad, período 1996- 2016*. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional de Loja.
- Dacoba, E. (2009). *Efectos económicos de la corrupción*. Tesis de Licenciatura. Pontificia Universidad Católica Argentina.
- Daly, J. & Navas, O. (2015). *Corrupción en el Perú: Visión del Ejecutivo Peruano*. Centrum Católica's Working Paper Series.
- De La Sierra, M. (2009). *La corrupción política en democracia y la confianza*. Tesis Doctoral. Universidad de Alcalá.
- Diego, O. (2012). *El problema de la corrupción en América Latina y la incorporación de la ética para su solución*. Revista Espacios Públicos, vol. 15, núm. 35, 48-62.
- D'Agostino, G., Dunne, J. & Pieroni, L. (2012). *Corruption, military spending and growth*. Defence and Peace Economics, 23(6), 591–604
- Estevez, A. (2005). *Reflexiones teóricas sobre la corrupción: sus dimensiones política, económica y social*. Revista Venezolana de Gerencia. 10(29), 43-85.
- Escobar, M. (2016). *La corrupción y el desempeño económico: evidencia empírica reciente para el crecimiento del PIB per cápita*. Tesis de Grado. Universidad de la Sabana.

- Fisman, R. & Gatti, R. (2000). *Decentralization and corruption: evidence across countries*. Journal of Public Economics, 83(2002), 326-345.
- Gamarra, J. (2006). *Pobreza, corrupción y participación; política: una revisión para el caso colombiano*. Banco de la República Cartagena de Indias – Colombia.
- González, A. & Boehm, F. (2011). *Medir la corrupción: de la generación de conciencia a los peligros de la mala interpretación*. Revista Opera, N° 11. 259- 275.
- Gould, D. & Amaro, J. (1983). *The effect of corruption in administrative performance: illustrations from developing countries*. The World Bank. Working paper N° 580. 1-48.
- Ghura, D. (1998). *Tax Revenue in Sub-Saharan Africa: effects of Economic Policies and Corruption*. EE.UU.: International Monetary Fund. WP/98/135.
- Huntington, S., (2006). *Political order in changing societies*. London: Yale University Press.
- Kantun, O. (2019). *Series de tiempo cointegradas y una aplicación*. Tesis de Licenciatura. Universidad Autónoma de Yucatán.
- Leff, N., (1964). *Economic development through bureaucratic corruption*. American behavioral scientist, 8 (3), 8-14.
- Llorente, J. (2016). *La corrupción, el talón de Aquiles de las democracias latinoamericanas*. Desarrollando Ideas, 1-25.
- Mahadeva, L. y Robinson, P. (2009). *Prueba de raíz unitaria para ayudar a la construcción de un modelo*. Inglaterra: Bank of England.
- Mauro, P. (1995). *Corruption and growth*. Quarterly Journal of Economics, 110, 681-712.
- Monsalve, A. & Harmath, P. (2015). *Introducción al análisis de series de tiempo con aplicaciones a la econometría y finanzas*. Caracas: (c) Ediciones IVIC.
- Montero, R. (2013). *Variables no estacionarias y cointegración*. Documentos de Trabajo en Economía Aplicada. Universidad de Granada. España.
- Moreno, C. & De la Sierra, M. (2009). *La corrupción política en democracia y la confianza*. Tesis Doctoral. Universidad de Alcalá.
- Murphy, K., Shleifer, A. & Vishny, R. (1991). *The allocation of Talent: Implications for Growth*. The Quarterly Journal of Economics, 106(2), 503-530.
- Olivo, C. (2017). *Análisis económico del control anticorrupción a partir del caso Ecuatoriano*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Palacios, J. (2014). *Efectos de la corrupción sobre el crecimiento económico. Un análisis empírico internacional*. En contexto: Revista de investigación administración, contabilidad, economía y sociedad., 2(1), 109-126.
- Peña, D. (2005). *Análisis de Series Temporales*. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México D. F.: Alianza Editorial.

- Ramirez, N. & Bigio, S. (2006). *Corrupción e Indicadores de Desarrollo: Una Revisión Empírica*. Serie de Documentos de Trabajo Working Paper series BCRP, 1-17.
- Reos, O. (2003). *Efectos económicos de la corrupción*. Banco Interamericano de Desarrollo. 1-16.
- Romer, P. (1991). *El Cambio Tecnológico Endógeno*. Fondo de Cultura Económica El Trimestre Económico, 58 (3), 441-480.
- Soreide, T. & Ackerman, S. (2016). *International Handbook On The Economics Of Corruption*. Massachusetts: MPG Books Group.
- Soto, R. (2003). *La corrupción desde una perspectiva económica*. Estudios Públicos Pontificia Universidad Católica de Chile N° 234, 1-50.
- Tanzi, V. (1998). *Corruption Around the World: Causes, Consequences, Scope, and Cures*. International Monetary Fund, 1-39.
- Tanzi, V. & Davoodi, R. (2000). *Corruption, growth, and public finances*. International Monetary Fund. Working Paper N° 182. 1-27.
- Tinjacá, S. (2019). *Evaluación de la corrupción en el crecimiento económico desde el impacto de la competitividad en el periodo 2013-2015 en Colombia*. Tesis de grado. Fundación Universidad de América.
- Velarde, J. (1999). *Corrupción: Realidad Económica y Control fiscalizador*. Revista española de central externo, 1(3), 39-60.
- Wei, S. (1997). *Why is corruption so much more taxing than tax? Arbitrariness kills*. The National Bureau of Economic Research Working Paper N° 6255, 1-27.
- Wei, S. (1998). *Corruption in Economic Development: Beneficial Grease, Minor Annoyance, or Major Obstacle?* Policy Research Working Paper Series 2048, The World Bank.
- Yamada, G. & Montero, R. (2011). *Corrupción e inequidad en los servicios públicos en el Perú*. Universidad del Pacífico (UP)- Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES). 1a. edición, 1-79.

ANEXOS

Anexo 01

Ejemplo de un cuestionario para encuestas de corrupción en la población (preguntas clave seleccionadas). Como se mencionó en la página 29, estas encuestas son de suma relevancia para el desarrollo del Índice de Percepción de la corrupción y para poder colocar a los 179 países que participan en un ranking de percepción de la corrupción.

- La encuesta en Lima se realizó a 1308 personas de diferente sexo y rango de edades. (IPSOS.,2015)
- Las encuestas de población se dirigen a personas (y no a hogares), el proceso para seleccionar al encuestado debe ser transparente y aleatorio. Para facilitar la selección aleatoria, una vez que se selecciona un hogar del marco, se debe recopilar la información básica necesaria sobre cada persona que vive en ese hogar. (UNODC., 2018)
- Generalmente se utilizan dos enfoques principales para la selección aleatoria:
 - ✓ **Regla del cumpleaños más cercano:** El encuestado es el miembro del hogar cuyo cumpleaños es el más cercano a la fecha de la entrevista. (UNODC.,2018)
 - ✓ **Procedimiento de tabla de Kish:** A cada miembro elegible de un hogar se le asigna una combinación única de dígitos, que se colocan en una tabla de selección y se eligen al azar según su lugar en dicha tabla. (UNODC.,2018)

1. OPINIÓN SOBRE TEMAS SELECCIONADOS

1.1 EN SU OPINIÓN, ¿CUÁLES SON LOS TRES PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES QUE ENFRENTA (PAÍS) EN LA ACTUALIDAD?

(Lea primero la lista completa al encuestado y luego marque hasta tres elementos, comience con el primero más importante, luego el segundo más importante y luego el tercero más importante).

NÚM.	PROBLEMAS	PRIMERO MÁS IMPORTANTE	SEGUNDO MÁS IMPORTANTE	TERCERO MÁS IMPORTANTE
1.	Vivienda	1	2	3
2.	Cuidado de la salud	1	2	3
3.	Conflicto religioso	1	2	3
4.	Conflicto étnico o comunitario	1	2	3
5.	Inestabilidad política	1	2	3
6.	Delincuencia e inseguridad	1	2	3
7.	Desempleo	1	2	3
8.	Educación	1	2	3
9.	Corrupción	1	2	3
10.	Infraestructura (transporte, energía, comunicación, etc.)	1	2	3
11.	Costo de vida elevado	1	2	3
12.	Abuso de drogas y narcotráfico	1	2	3
13.	Degradación ambiental	1	2	3
14.	Otros problemas	1	2	3

1.2 ¿CUÁL ES SU OPINIÓN SOBRE LAS SIGUIENTES CONDUCTAS? ¿ES SIEMPRE ACEPTABLE, GENERALMENTE ACEPTABLE, A VECES ACEPTABLE O NO ACEPTABLE? (POR FAVOR, MARQUE CADA FILA)

NÚM.	CONDUCTA	SIEMPRE ACEPTABLE	GENERALMENTE ACEPTABLE	A VECES ACEPTABLE	NO ACEPTABLE
1.	Un funcionario público es reclutado basándose en lazos familiares y redes de amistad.	1	2	3	4
2.	Un funcionario público que solicita un soborno para acelerar los trámites administrativos	1	2	3	4
3.	Un ciudadano particular que ofrece un soborno a un funcionario público para acelerar los trámites administrativos	1	2	3	4
4.	Un funcionario electo que toma fondos públicos para uso personal	1	2	3	4
5.	Un funcionario electo que usa fondos públicos robados para ayudar a su comunidad	1	2	3	4
6.	Un funcionario encargado de hacer cumplir la ley (policía, aduanas, inmigración, ejército) que solicita un soborno	1	2	3	4
7.	Un funcionario de una empresa que pide un soborno de un solicitante de empleo	1	2	3	4

1.3 EN SU OPINIÓN, ¿QUÉ TAN FRECUENTES SON ESTAS PRÁCTICAS ENTRE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS? ¿CREE USTED QUE SON MUY FRECUENTES, BASTANTE FRECUENTES, POCO FRECUENTES PERO NO INUSUALES, O CREE QUE NUNCA SUCEDEN? (POR FAVOR, MARQUE CADA FILA)

NÚM.	CONDUCTA	MUY FRECUENTES	BASTANTE FRECUENTES	POCO FRECUENTES PERO NO INUSUALES	NUNCA SUCEDEN	NO LO SÉ
1.	Influir en la contratación de amigos o familiares en el sector público.	1	2	3	4	5
2.	Influir en la adjudicación de contratos gubernamentales para amigos o familiares.	1	2	3	4	5
3.	Solicitar dinero o dádivas a cambio de servicios públicos que deberían haberse proporcionado de manera gratuita	1	2	3	4	5

1.4 EN SU OPINIÓN, ¿QUÉ TAN FRECUENTES SON ESTAS PRÁCTICAS ENTRE LOS EMPLEADOS DEL SECTOR PRIVADO? ¿CREE USTED QUE SON MUY FRECUENTES, BASTANTE FRECUENTES, POCO FRECUENTES PERO NO INUSUALES, O CREE QUE NUNCA SUCEDEN? (POR FAVOR, MARQUE CADA FILA)

NÚM.	CONDUCTA	MUY FRECUENTES	BASTANTE FRECUENTES	POCO FRECUENTES PERO NO INUSUALES	NUNCA SUCEDEN	NO LO SÉ
1.	Influir en la contratación de amigos o familiares en el sector privado.	1	2	3	4	5
2.	Influir en la adjudicación de contratos para amigos o familiares en el sector privado.	1	2	3	4	5
3.	Solicitar dinero o dádivas para beneficio personal en lugar de para el beneficio de la empresa	1	2	3	4	5

1.5 EN SU OPINIÓN, ¿QUÉ TAN FRECUENTES SON ESTAS PRÁCTICAS ENTRE LOS REPRESENTANTES ELECTOS/POLÍTICOS? ¿CREE USTED QUE SON MUY FRECUENTES, BASTANTE FRECUENTES, POCO FRECUENTES PERO NO INUSUALES O CREE QUE NUNCA SUCEDEN?
(POR FAVOR, MARQUE CADA FILA)

NÚM.	CONDUCTA	MUY FRECUENTES	BASTANTE FRECUENTES	POCO FRECUENTES PERO NO INUSUALES	NUNCA SUCEDEN	NO LO SÉ
1.	Influir en el avance profesional de sus amigos o familiares basándose en favoritismo en lugar del mérito	1	2	3	4	5
2.	Influir en la adjudicación de contratos para empresas/personas cercanas a ellos mismos	1	2	3	4	5
3.	Usar fondos públicos o propiedades para necesidades personales o familiares	1	2	3	4	5
4.	Aceptar sobornos o dádivas para influir en los contratos públicos o decisiones públicas	1	2	3	4	5
5.	Manipular los registros gubernamentales o las cuentas públicas.	1	2	3	4	5
6.	Manipular los procesos electorales/fraude electoral	1	2	3	4	5
7.	Poner en riesgo las funciones investigativas	1	2	3	4	5

1.6	En comparación con hace 3 años, ¿cree usted que el nivel general de corrupción en [PAÍS] ha aumentado o disminuido? (Por favor marque solo una respuesta)	Ha aumentado	Permaneció estable	Ha disminuido	<input type="checkbox"/>
		1	2	3	

1.7 POR LO GENERAL, EXISTEN DIFERENTES NIVELES DE CORRUPCIÓN EN VARIOS SECTORES DE UN PAÍS. SEGÚN USTED, ¿CON QUÉ FRECUENCIA OCURREN ACTUALMENTE LAS PRÁCTICAS CORRUPTAS EN LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES? ¿CREE USTED QUE SON MUY FRECUENTES, BASTANTE FRECUENTES, POCO FRECUENTES PERO NO INUSUALES, O CREE QUE NUNCA SUCEDEN?
(POR FAVOR, MARQUE CADA FILA)

NÚM.	CONDUCTA	MUY FRECUENTES	BASTANTE FRECUENTES	POCO FRECUENTES PERO NO INUSUALES	NUNCA SUCEDEN	NO LO SÉ
1.	Parlamento/Legislatura	1	2	3	4	5
2.	Gobierno federal	1	2	3	4	5
3.	Gobierno estatal	1	2	3	4	5
4.	Gobierno local	1	2	3	4	5
5.	Juzgados/tribunales de justicia	1	2	3	4	5
6.	Policía	1	2	3	4	5
7.	Fuerzas Armadas	1	2	3	4	5
8.	Oficina de hacienda	1	2	3	4	5
9.	Oficina de aduana	1	2	3	4	5
10.	Servicios de inmigración	1	2	3	4	5

NÚM.	CONDUCTA	MUY FRECUENTES	BASTANTE FRECUENTES	POCO FRECUENTES PERO NO INUSUALES	NUNCA SUCEDEN	NO LO SÉ
11.	Servicios públicos (electricidad, agua y saneamiento)	1	2	3	4	5
12.	Hospitales públicos	1	2	3	4	5
13.	Escuelas públicas (primaria/secundaria/terciaria)	1	2	3	4	5
14.	Registro de la propiedad	1	2	3	4	5
15.	Registro vehicular/agencia de licencias para conducir	1	2	3	4	5

2. EXPERIENCIA EN SERVICIOS PÚBLICOS

D1. En los últimos 12 meses (desde el mes/AÑO), ¿ha tenido contacto con alguno de los siguientes funcionarios públicos, incluso a través de un intermediario?

«**ENT.** : Si la respuesta es "sí", vaya a D2 para el mismo elemento. Si la respuesta es "no", vaya al siguiente elemento de la lista >>

(Por favor, marque cada fila)

D2. Ahora piense en el «TIPO DE FUNCIONARIO»:

En los últimos 12 meses (desde el mes/AÑO): ¿tuvo que darle a alguno de ellos una dádiva, un favor a cambio de algo o dinero extra, incluso a través de un intermediario (con la exclusión de la cantidad correcta de las tarifas oficiales)?

«**ENT.** : Si la respuesta es "sí", vaya a D3 para el mismo elemento. Si la respuesta es "no", vaya al siguiente elemento en D1 >>

D3. Ahora piense en el «TIPO DE FUNCIONARIO»:

En los últimos 12 meses (desde el mes/AÑO): ¿Cuántas veces se dio una dádiva, un favor a cambio de algo o dinero extra?

«**ENT.** Ingrese el número a continuación y continúe con D4»>>

D4. Ahora piense en el «TIPO DE FUNCIONARIO»:

¿Podría decirme el mes en el que esto sucedió la última vez?

«**ENT.** Ingrese mes/AÑO: Si fue hace más de 12 meses, elija la opción "El evento ocurrió hace más de 12 meses" y regrese a D1 / D2 / D3 para el mismo elemento para ingresar las correcciones; luego continúe con D1 para el siguiente elemento de la lista. >>

NÚM.	FUNCIONARIOS PÚBLICOS	D1		D2		D3 POR FAVOR, INDIQUE EL NÚMERO DE OCASIONES	D4 MES/AÑO ANTES MES/ AÑO
		SÍ	NO	SÍ	NO		
1	Oficiales de policía	1	2	1	2		<input type="checkbox"/>
2	Jueces/Magistrados de la corte	1	2	1	2		<input type="checkbox"/>
3	Procuradores	1	2	1	2		<input type="checkbox"/>
4	Funcionarios de hacienda	1	2	1	2		<input type="checkbox"/>
5	Funcionarios de aduana	1	2	1	2		<input type="checkbox"/>
6	Funcionarios de servicios públicos (electricidad, agua, saneamiento, etc.)	1	2	1	2		<input type="checkbox"/>
7	Doctores (del sector público)	1	2	1	2		<input type="checkbox"/>
8	Enfermeras (del sector público)	1	2	1	2		<input type="checkbox"/>
9	Maestros/profesores (de escuelas públicas)	1	2	1	2		<input type="checkbox"/>
10	Funcionarios del registro vehicular / agencia de licencias para conducir	1	2	1	2		<input type="checkbox"/>
11	Funcionarios de las autoridades de tránsito	1	2	1	2		<input type="checkbox"/>

NÚM. P	PREGUNTA	RESPUESTA
DS	La última vez que tuvo que hacer un pago adicional o dar una dádiva, por favor indique el servicio que estaba buscando: (Por favor lea primero en voz alta la lista completa de opciones de respuesta, luego marque solo una respuesta)	
a	Certificado o documento administrativo (documento de identificación, pasaporte, acta de nacimiento, etc.)	1.
b	Licencia o permiso administrativo (licencia para conducir, permiso de construcción, etc.)	2.
c	Visita médica, examen o intervención.	3.
d	Certificado de buena salud/estado físico	4.
e	Examen en una universidad pública o calificaciones en una escuela pública	5.
f	Admisión a una institución escolar pública	6.
g	Solicitud de empleo en servicio público/institución gubernamental	7.
h	Promoción en servicio público/institución gubernamental.	8.
i	Contrato gubernamental/contratación pública	9.
j	Servicios públicos (electricidad, agua, saneamiento, etc.)	10.
k	Declaración o exención fiscal	11.
l	Importación/exportación de bienes	12.
m	Otros	13.
n	No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA)	14.

NÚM. P	PREGUNTA	RESPUESTA
DS	La última vez que tuvo que hacer un pago adicional o dar una dádiva, ¿cuál fue el propósito principal de pagar dinero extra o de dar una dádiva? (Por favor, lea primero la lista completa de opciones de respuesta, luego marque solo una respuesta)	
a	Acelerar un trámite	1.
b	Hacer posible la finalización del trámite (que de otro modo no sería posible)	2.
c	Evitar el pago de una multa	3.
d	Recibir un trato preferencial (por ejemplo, aumentar la calificación, reducir impuestos, aumentar prestaciones, etc.)	4.
e	Recibir información sobre el proceso (a dónde ir, a quién acercarse, ...)	5.
f	Fue un signo de agradecimiento por el servicio prestado.	6.
g	Sin algún propósito específico (es mejor mantener buenas relaciones)	7.
h	No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA)	8.

NÚM. P	PREGUNTA	RESPUESTA	
D10	La última vez que tuvo que hacer un pago adicional o dar una dádiva, ¿cómo entendió que se esperaba de usted una dádiva o un pago adicional? (Por favor, lea primero la lista completa de opciones de respuesta, luego marque solo una respuesta)	<input type="checkbox"/>	
a	Solicitud directa por parte del funcionario		1.
b	El funcionario solicitó indirectamente un pago		2.
c	Una tercera persona solicitó el pago adicional		3.
d	Nadie lo pidió, lo hice para facilitar/acelerar el trámite		4.
e	No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA)		5.

NÚM. P	PREGUNTA	OPCIONES	RESPUESTA
D11	La última vez que tuvo que hacer un pago adicional o dar una dádiva, ¿en qué momento exactamente dio la dádiva/dinero? (Por favor, marque solo una respuesta)	1. Antes de la prestación del servicio 2. Después de la prestación del servicio 3. Al mismo tiempo que se prestó el servicio. 4. En parte antes y en parte después de la prestación del servicio. 5. No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA)	<input type="checkbox"/>

NÚM. P	PREGUNTA	OPCIONES	RESPUESTA
D12	La última vez que tuvo que hacer un pago adicional o dar una dádiva, ¿por qué razón estuvo en contacto con el funcionario público? (Por favor, marque solo una respuesta)	1. Fue para una actividad/trámite relacionado conmigo personalmente. 2. Fue para una actividad/trámite relacionado con alguien más de mi familia. 3. Fue para una actividad/trámite relacionado con mi trabajo/negocio. 4. Fue tanto por motivos laborales como personales/familiares. 5. No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA)	<input type="checkbox"/>

NÚM. P	PREGUNTA	OPCIONES	RESPUESTA
D13	La última vez que tuvo que realizar un pago adicional o dar una dádiva, ¿lo denunció finalmente a alguna autoridad oficial o a alguna institución no oficial? (Por favor, marque solo una respuesta)	1. Sí 2. No → (ir a D17) 3. No lo sé → (ir a D18)	<input type="checkbox"/>

NÚM. P	PREGUNTA	OPCIONES	RESPUESTA	
D14	¿A qué autoridad oficial lo denunció usted? (Por favor marque todo lo que correspondía)	1. Policía	1	2
		2. Agencia anticorrupción	1	2
		3. Oficina pública de reclamaciones/defensor del pueblo	1	2
		4. La misma institución del funcionario que solicita el soborno	1	2
		5. Otra institución	1	2
		6. Ninguna autoridad oficial	1	2
		7. No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA)	1	2

NÚM. P	PREGUNTA	OPCIONES	RESPUESTA	
D15	¿A qué otra institución no oficial lo denunció usted? (Por favor marque todo lo que corresponda)	1. Prensa	1	2
		2. Organización internacional	1	2
		3. Organización no gubernamental (ONG)	1	2
		4. Otra institución	1	2
		5. Ninguna otra institución	1	2
		6. No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA)	1	2

NÚM. P	PREGUNTA	RESPUESTA	
D16	¿Qué pasó después de que usted lo denunció? (Por favor marque todo lo que corresponda)	SÍ	NO
a	Se inició un procedimiento formal contra el funcionario	1	2
b	El problema se resolvió de manera informal y me devolvieron el dinero/dádiva	1	2
c	Me aconsejaron no continuar con mi denuncia	1	2
d	No hubo seguimiento de mi denuncia	1	2
e	Sufri consecuencias negativas en relación con la denuncia del incidente	1	2
f	Otro	1	2

NÚM. P	PREGUNTA	OPCIONES	RESPUESTA
D17	Si no lo hizo, ¿por qué no lo denunció? (Por favor, lee primero en voz alta la lista completa de opciones de respuesta, luego marque solo una respuesta; en caso de duda, elija la razón principal por la que no se denunció)	1. Es una práctica común pagar o dar dádivas, ¿por qué debería denunciarlo? 2. Es inútil, a nadie le va a importar 3. No sé a quién debería denunciarlo 4. Sé a quién denunciarlo, pero está muy lejos 5. Miedo a las consecuencias negativas para mí 6. No lo denuncié porque recibí un beneficio por el pago/dádiva 7. No lo denuncié porque hice el pago/dádiva como señal de gratitud 8. No lo denuncié porque no quería incurrir en gastos adicionales 9. Otra razón 10. No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA)	<input type="checkbox"/>

NÚM. P	PREGUNTA	OPCIONES	RESPUESTA
D18	Durante los últimos 12 meses, ¿hubo alguna ocasión en la que un funcionario público, directa o indirectamente, le haya pedido dar dinero extra o una dádiva para un asunto o trámite en particular relacionado con su función, pero usted no dio nada en relación con dicho asunto o trámite?	1. Sí 2. No → (ir a D21) 3. No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA) → (ir a D21)	<input type="checkbox"/>

NÚM. P	PREGUNTA	OPCIONES	RESPUESTA
D19	La última vez que esto sucedió, ¿qué funcionario público le pidió que diera dinero o una dádiva que usted no dio?	Ingrese el número de la lista provista en D1	<input type="text"/> <input type="text"/>

NÚM. P	PREGUNTA	OPCIONES	RESPUESTA
D20	La última vez que un funcionario público le pidió dar dinero o una dádiva que usted no dio, ¿qué sucedió como consecuencia? (Lea primero la lista completa de opciones de respuesta, luego marque sólo una respuesta)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sufrí consecuencias negativas. 2. No hubo consecuencias negativas. 3. Aún no está claro qué sucederá como consecuencia 4. No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA) 	<input type="checkbox"/>

NÚM. P	PREGUNTA	OPCIONES	RESPUESTA
D21	Durante los últimos 12 meses, ¿hubo alguna ocasión en la que ofreció, directa o indirectamente, dar dinero extra o una dádiva a un funcionario público (además de la cantidad correcta de tarifas oficiales) por un asunto o trámite relacionado con su función, pero el funcionario público rechazó la oferta?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sí 2. No * (Ir a D23) 3. No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA) * (Ir a D23) 	<input type="checkbox"/>

NÚM. P	PREGUNTA	OPCIONES	RESPUESTA
D22	La última vez que sucedió esto, ¿a qué funcionario público le ofreció dinero extra o una dádiva que fue rechazado?	Ingrese el número de la lista provista en D1	<input type="checkbox"/>

NÚM. P	PREGUNTA	OPCIONES	RESPUESTA
D23	A su conocimiento, ¿algún miembro de su hogar que no sea usted (es decir, las personas que viven con usted ahora y comparten la misma casa con usted), dio una dádiva a un funcionario público o algún dinero extra (con la exclusión de la cantidad correcta de las tarifas oficiales) durante los últimos 12 meses?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sí 2. No * (Ir a la siguiente sección) 3. No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA) * (Ir a la siguiente sección) 	<input type="checkbox"/>

NÚM. P	PREGUNTA	OPCIONES	RESPUESTA
D24	La última vez que un miembro de su hogar (que no sea usted) tuvo que dar a un funcionario público una dádiva o dinero extra, ¿a qué funcionario fue? (Por favor, marque sólo una respuesta)	Ingrese el número de la lista provista en D1	<input type="checkbox"/>

3. EXPERIENCIA CON EL SOBORNO EN EL SECTOR PRIVADO

D26a. En los últimos 12 meses (desde el mes/AÑO), ¿ha tenido contacto con alguna de las siguientes personas en su rol de empleado de una ENTIDAD COMERCIAL DEL SECTOR PRIVADO, incluso a través de un intermediario?

«**ENT:** Si la respuesta es “sí”, vaya a D.26b para el mismo elemento. Si la respuesta es “no”, vaya al siguiente elemento de la lista.»

(por favor marque cada fila)

D26b. Ahora piense en el «**empleado**»:

En los últimos 12 meses (desde el mes/AÑO): ¿tuvo que darle a alguno de ellos una dádiva, un favor a cambio de algo, o dinero extra, incluso a través de un intermediario (con la exclusión del precio o tarifa correcta)?

«**ENT:** Si la respuesta es “sí”, vaya a D26c para el mismo artículo. Si la respuesta es “no”, vaya al siguiente elemento en D.26a.»

D26c. Ahora piense en el «**empleado**»:

En los últimos 12 meses (desde el mes/AÑO): ¿Cuántas veces se dio una dádiva, un favor a cambio de algo, o algún dinero extra?

«**ENT:** Ingrese el número a continuación y continúe con D27.»

D27. Ahora piense en el «**empleado**»:

¿Podría decirme el mes en el que esto sucedió la última vez?

«**ENT:** Ingrese (mes/AÑO). Si fue hace más de 12 meses, elija la opción “El evento ocurrió hace más de 12 meses” y regrese a D25a/b/c para el mismo elemento para ingresar las correcciones; luego continúe con D.26a para el siguiente elemento de la lista.»

NÚM.	EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	D26a		D26b		D26c POR FAVOR, INDIQUE EL NÚMERO DE OCASIONES	D27 MES/AÑO ANTES MES/ AÑO
		SI	NO	SI	NO		
1	Doctor en un hospital privado	1	2	1	2	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	Enfermera en un hospital privado	1	2	1	2	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	Maestro en una escuela privada	1	2	1	2	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	Funcionario en un banco privada	1	2	1	2	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	Funcionario en una compañía de seguros privada	1	2	1	2	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6	Otro funcionario en un negocio privado	1	2	1	2	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

ENTREVISTADOR: SI AL MENOS UNA RESPUESTA EN D26B ES “SÍ”, CONTINÚE CON D28, DE LO CONTRARIO VAYA A D30

NÚM. P	PREGUNTA	RESPUESTA	
		SI	NO
D28	La última vez que tuvo que hacer un pago adicional o dar una dádiva (evento más reciente), ¿qué dio? (Por favor marque todo lo que corresponda)		
A	Alimentos y bebidas	1	2
B	Objetos de valor (oro, joyas, teléfonos, etc.) u otros bienes	1	2
C	Dinero (por favor especifique la cantidad: 1_1_1_1_1_1_1_1 MONEDA)	1	2
D	Intercambio por otro servicio o favor	1	2
E	No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA)	1	2

NÚM. P	PREGUNTA	OPCIONES	RESPUESTA
D29	La última vez que tuvo que realizar un pago adicional o dar una dádiva, ¿lo denunció a alguna autoridad/institución oficial (por ejemplo, policía, procurador, agencia anticorrupción, etc.)?	1. Sí 2. No 3. No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA)	<input type="checkbox"/>

NÚM. P	PREGUNTA	OPCIONES	RESPUESTA
D30	A su conocimiento, ¿algún miembro de su hogar (que no sea usted) le dio a alguna persona que administra o trabaja para una entidad comercial del sector privado una dádiva o algún dinero extra (con la exclusión de la cantidad correcta o las tarifas oficiales) durante los últimos 12 meses (desde mayo de 2015)?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sí 2. No 3. No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA) 	<input type="checkbox"/>

4. OTRAS PRÁCTICAS

Nepotismo/favoritismo durante la contratación

NÚM. P	PREGUNTA	OPCIONES	RESPUESTA
D31	Ahora quiero hacer algunas preguntas sobre el empleo. ¿Ha solicitado usted u otro miembro de su hogar un trabajo en el sector público al menos una vez durante los últimos 3 años (desde el mes/AÑO)?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sí, yo personalmente 2. Sí, un miembro del hogar 3. Sí, tanto yo como un miembro del hogar 4. No ▶ (ir a la siguiente sección) 5. No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA) ▶ (ir a la siguiente sección) 	<input type="checkbox"/>

NÚM. P	PREGUNTA	OPCIONES	RESPUESTA
D32	Con motivo de la última aplicación en el sector público, ¿usted o el miembro de su hogar obtuvieron el trabajo?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sí, yo personalmente 2. Sí, un miembro del hogar 3. No ▶ (ir a D34) 4. No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA) ▶ (ir a la siguiente sección) 	<input type="checkbox"/>

NÚM. P	PREGUNTA	OPCIONES	RESPUESTA
D33	¿Usted, o algún miembro de su hogar, tuvo que hacer un pago adicional u ofrecer una dádiva a alguien con el fin de facilitar la contratación?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sí ▶ (ir a la siguiente sección) 2. No ▶ (ir a la siguiente sección) 3. No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA) ▶ (ir a la siguiente sección) 	<input type="checkbox"/>

NÚM. P	PREGUNTA	OPCIONES	RESPUESTA
D34	¿Por qué cree que usted o el miembro de su hogar no obtuvo el trabajo? (Por favor lee primero la lista completa de opciones de respuesta; luego marque solo una respuesta)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alguien que cumplió mejor con los requisitos de trabajo y obtuvo el trabajo. 2. Alguien obtuvo el trabajo porque él/ella era amigo/pariente de alguien dentro de la oficina 3. Alguien obtuvo el trabajo porque él/ella pagó dinero 4. Discriminación por idioma, religión, tribu o etnia 5. No aplicable 6. No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA) 	<input type="checkbox"/>

Compra de votos

D35	Con motivo de las elecciones, algunos candidatos pueden ofrecer favores, dinero o bienes a cambio del voto. Antes de las últimas elecciones nacionales, ¿sucedió que le pidieron que votara por alguien/algun partido político a cambio de un favor o algo de dinero/bienes? (Por favor, marque cada fila)	SÍ	NO	NO SÉ (NO LEER EN VOZ ALTA)
A	Usted mismo	1	2	3
B	Otro miembro de su hogar	1	2	3
D36	Y antes de las últimas elecciones municipales, ¿sucedió que le pidieron que votara por alguien/algun partido político a cambio de un favor o algo de dinero/bienes? (Por favor, marque cada fila)	SÍ	NO	NO SÉ (NO LEER EN VOZ ALTA)
A	Usted mismo	1	2	3
B	Otro miembro de su hogar	1	2	3

5. DENUNCIAS FUTURAS

D37. Si en el futuro tuviera que denunciar un caso en el que le pidieron que pagara dinero extra o que diera una dádiva a un funcionario público, ¿a quién lo denunciaría?

(Por favor lea primero la lista completa de opciones de respuesta, luego marque hasta tres elementos, comience con el primero más importante, luego el segundo más importante y luego el tercero más importante).

NÚM.	YO LO DENUNCIARÍA A	PRIMERO MÁS IMPORTANTE	SEGUNDO MÁS IMPORTANTE	TERCERO MÁS IMPORTANTE
A	Supervisor del funcionario (en la misma organización del funcionario que solicita el soborno)	1	2	3
B	Policía	1	2	3
C	Agencias anticorrupción	1	2	3
D	Comisión de Quejas Públicas	1	2	3
E	Periodista/prensa	1	2	3
F	ONG anticorrupción	1	2	3
G	Líder tradicional/líder del pueblo	1	2	3
H	Otra persona o institución	1	2	3
I	No lo denunciaría a nadie	1		
J	No lo sé (NO LEER EN VOZ ALTA)		99	

Anexo 02

Ejemplo de un cuestionario para encuestas de corrupción en las empresas (preguntas clave seleccionadas).

- La encuesta en Lima se realizó a 1308 empresas de diferente rubros y condición (formales e informales) y tamaño (grandes, medianas y pequeñas). (IPSOS.,2015)
- En las pequeñas empresas, el propietario o gerente general suele ser seleccionado como el encuestado, mientras que en las empresas más grandes es el gerente general, el gerente financiero o el jefe de contabilidad quien suele ser entrevistado. (UNODC.,2018)

1. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD Y RIESGO DE DELINCUENCIA

1.1 EN SU OPINIÓN, ¿HASTA QUÉ PUNTO CADA UNO DE LOS TEMAS ENUMERADOS A CONTINUACIÓN REPRESENTA UN OBSTÁCULO PARA HACER BUENOS NEGOCIOS EN SU PAÍS? ENT: LEER EN VOZ ALTA: POR FAVOR MARQUE CADA FILA.

OBSTÁCULOS	1. OBSTÁCULO MUY FUERTE	2. OBSTÁCULO MODERADO	3. NO ES UN OBSTÁCULO	9. (NO LEER EN VOZ ALTA) NO LO SÉ/NO APLICA
1. Impuestos altos	1	2	3	9
2. Leyes fiscales complicadas	1	2	3	9
3. Regulaciones laborales	1	2	3	9
4. Regulaciones de salud y seguridad	1	2	3	9
5. Fluctuación de la moneda	1	2	3	9
6. Barreras comerciales	1	2	3	9
7. Delitos (enriquecimiento ilícito o delitos violentos)	1	2	3	9
8. Corrupción	1	2	3	9
9. Inestabilidad política	1	2	3	9
10. Acceso limitado a financiamiento	1	2	3	9
11. Cambios frecuentes en las leyes y regulaciones	1	2	3	9

1.2 DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES (DESDE EL MES/AÑO), ¿HA DECIDIDO NO REALIZAR UNA INVERSIÓN IMPORTANTE POR TEMOR A LA DELINCUENCIA?

1. Sí
 2. No
 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica

1.3 ¿ESTÁ SATISFECHO CON EL TRABAJO REALIZADO POR LA POLICÍA PARA CONTROLAR Y PREVENIR LA DELINCUENCIA EN EL ÁREA O ÁREAS DONDE SE ENCUENTRA SU ENTIDAD COMERCIAL? ENT: LEER EN VOZ ALTA: SOLO UNA RESPUESTA.

1. Sí, siempre satisfecho (ir a la siguiente sección)
 2. De alguna manera, pero no siempre satisfecho (ir a 1.4)
 3. No, nunca satisfecho (ir a 1.4)
 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica (ir a la siguiente sección)

1.4 ¿POR QUÉ NO ESTÁ SATISFECHO CON EL TRABAJO DE LA POLICÍA?

<< HASTA TRES OPCIONES PERMITIDAS >>?

- 1. La presencia de la policía en la zona es insuficiente
- 2. La policía está involucrada en corrupción
- 3. La policía no actúa a tiempo
- 4. La policía no atrapa a los delincuentes
- 5. La policía no está interesada en delitos denunciados por empresas
- 6. Otro
- 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica

2. SOBORNO Y CORRUPCIÓN

<<ENTREVISTADOR>> LEER EN VOZ ALTA: EN ESTA SECCIÓN, LE HARÉ ALGUNAS PREGUNTAS SOBRE SITUACIONES QUE PODRÍAN INVOLUCRARLO A USTED O A ALGÚN REPRESENTANTE DE SU ENTIDAD AL TRATAR CON SERVIDORES PÚBLICOS O FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

2.1 PERCEPCIÓN DE SOBORNO Y CORRUPCIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO

2.1.1 HOY EN DÍA, EN EL SECTOR COMERCIAL EN EL QUE OPERA SU ENTIDAD, EMPRESAS COMO LA SUYA PUEDEN SER OBLIGADAS A DAR UNA DÁDIVA, UN FAVOR A CAMBIO DE ALGO O DINERO EXTRA PARA QUE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS HAGAN LAS COSAS. PARA LOS SIGUIENTES TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, ¿CREE USTED QUE ESTO ES MUY FRECUENTE, BASTANTE FRECUENTE, POCO FRECUENTE PERO NO INUSUAL O NUNCA SUCEDE? (UNA OPCIÓN POR FILA)

TRÁMITE ADMINISTRATIVO	MUY FRECUENTE	BASTANTE FRECUENTE	POCO FRECUENTE PERO NO INUSUAL	NUNCA SUCEDE	NO LO SE/ NO APLICA
1. Otorgar permisos de construcción	1	2	3	4	9
2. Obtener autorizaciones de instituciones públicas	1	2	3	4	9
3. Procesos de licitación en los procedimientos de adjudicación de contratos públicos	1	2	3	4	9
4. Obtención de contratos con instituciones públicas sin procesos de licitación	1	2	3	4	9
5. Obtener conexiones de servicios públicos (electricidad, gas, agua, alcantarillado, etc.)	1	2	3	4	9
6. Procesamiento de declaraciones de impuestos	1	2	3	4	9
7. Despacho de bienes en aduana	1	2	3	4	9
8. Hacerse cargo de la normativa laboral	1	2	3	4	9
9. Durante procedimientos judiciales (juicios)	1	2	3	4	9
10. Durante las inspecciones en las instalaciones comerciales	1	2	3	4	9

2.1.2 DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES (DESDE EL MES/AÑO), ¿HA DECIDIDO NO REALIZAR UNA INVERSIÓN IMPORTANTE POR TEMOR A TENER QUE DAR UNA DÁDIVA, UN FAVOR A CAMBIO DE ALGO O DINERO EXTRA PARA OBTENER LOS SERVICIOS/PERMISOS NECESARIOS?

1. Sí
 2. No
 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica

2.1.3 (OPCIONAL) LAS CONDUCTAS A CONTINUACIÓN SE HAN EXTENDIDO EN MUCHOS PAÍSES Y LAS PERSONAS PUEDEN TENER DIFERENTES PUNTOS DE VISTA SOBRE ELLOS: ¿CUAL ES SU OPINIÓN PERSONAL SOBRE ELLOS? (POR FAVOR, MARQUE CADA FILA)

	1. SIEMPRE ACEPTABLE	2. GENERALMENTE ACEPTABLE	3. A VECES ACEPTABLE	4. NO ACEPTABLE	NO LO SÉ/ NO APLICA
1. Uso de relaciones y contactos en instituciones públicas para acelerar los trámites relacionados con actividades comerciales	1	2	3	4	9
2. Uso de los recursos públicos por parte de los funcionarios públicos/servidores públicos para conseguir intereses o beneficios personales	1	2	3	4	9
3. Uso de recursos públicos por parte de los funcionarios públicos/servidores públicos para conseguir el interés personal de un tercero	1	2	3	4	9
4. Realizar múltiples funciones públicas al mismo tiempo	1	2	3	4	9
5. Realizar funciones públicas al mismo tiempo que tiene interés en empresas privadas	1	2	3	4	9

2.2 PERCEPCIÓN DE SOBORNO Y CORRUPCIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO

2.2.1 En los últimos 12 meses (desde el MES/AÑO), ¿ha estado su entidad comercial en contacto con un OFICIAL PÚBLICO, incluso a través de un intermediario, para uno de los siguientes trámites administrativos? (por favor marque cada fila)

2.2.2 Si la respuesta es Sí a 2.2.1: ahora piense en el «TIPO DE TRÁMITE ADMINISTRATIVO». En los últimos 12 meses (desde el MES/AÑO), ¿su entidad comercial tuvo que dar, al servidor público o funcionario público que administra el trámite, alguna dádiva, un favor a cambio de algo o dinero extra, incluso a través de un intermediario, con la exclusión de la cantidad correcta de las tarifas oficiales?

2.2.3 Si la respuesta es Sí a 2.2.2: En los últimos 12 meses (desde el MES/AÑO), ¿cuántas veces se dio una dádiva o, un favor a cambio de algo o dinero extra?

2.2.4 Ahora piense en el «TIPO DE trámite administrativo»: ¿Podría decirme el mes en el cual esto sucedió la última vez?
« ENT: Ingrese Mes/AÑO: Si hace más de 12 meses, elija la opción "El evento ocurrió hace más de 12 meses" y luego vuelva a las preguntas anteriores para que el mismo elemento ingrese las correcciones; luego continúe con 2.2.1 para el siguiente elemento de la lista. »

CONTACTO CON EL FUNCIONARIO PÚBLICO A TRAVÉS DEL TRÁMITE ADMINISTRATIVO:	2.2.1		2.2.2		2.2.3 POR FAVOR INGRESE NÚMERO DE OCASIONES	2.2.4 MES/AÑO ANTES MES/ AÑO
	1.SÍ	2.NO	1.SÍ	2.NO		
1. Otorgar permisos de construcción	1	2	1	2		

CONTACTO CON EL FUNCIONARIO PÚBLICO A TRAVÉS DEL TRÁMITE ADMINISTRATIVO:	2.2.1		2.2.2		2.2.3	2.2.4
	1.SÍ	2.NO	1.SÍ	2.NO	POR FAVOR INGRESE NÚMERO DE OCASIONES	MES/AÑO ANTES MES/AÑO
2. Obtener autorizaciones de instituciones públicas	1	2	1	2		
3. Procesos de licitación en los procedimientos de adjudicación de contratos públicos	1	2	1	2		
4. Obtención de contratos con instituciones públicas sin procesos de licitación	1	2	1	2		
5. Obtener conexiones de servicios públicos (electricidad, gas, agua, alcantarillado, etc.)	1	2	1	2		
6. Procesamiento de declaraciones de impuestos	1	2	1	2		
7. Despacho de bienes en aduana	1	2	1	2		
8. Hacerse cargo de la normativa laboral	1	2	1	2		
9. Durante procedimientos judiciales	1	2	1	2		
10. Trámites relacionados con la salud/seguridad de los trabajadores	1	2	1	2		
11. Trámites relacionados con asuntos de salud/seguridad/ medio ambiente fuera de las instalaciones	1	2	1	2		
12. Obtener o renovar de licencias para realizar una actividad empresarial.	1	2	1	2		
13. Sin interacción con funcionarios públicos/servidores públicos (ENT: NO LEER EN VOZ ALTA)	1		Ir a P.2-3.1			

<< ENTREVISTADOR: SI AL MENOS UNA RESPUESTA EN 2.2.2 ES “SÍ”, CONTINÚE CON 2.2.5, DE LO CONTRARIO, PASE A LA SIGUIENTE SECCIÓN>>.

2.2.5 LA ÚLTIMA VEZ QUE SU ENTIDAD COMERCIAL TUVO QUE DAR UNA DÁDIVA, UN FAVOR A CAMBIO DE ALGO O DINERO EXTRA A FUNCIONARIOS PÚBLICOS O SERVIDORES PÚBLICOS, ¿PARA CUAL TRÁMITE ADMINISTRATIVO FUE SE OTORGÓ?... (SELECCIONE DE LA LISTA EN 2.2.1 E INGRESE EL NÚMERO A CONTINUACIÓN),

1. Trámite administrativo: _____

2.2.6 LA ÚLTIMA VEZ QUE SU ENTIDAD COMERCIAL TUVO QUE DAR UNA DÁDIVA, UN FAVOR A CAMBIO DE ALGO O DINERO EXTRA A UN SERVIDOR PÚBLICO/FUNCIONARIO PÚBLICO, ¿PUEDE RECORDAR EL TIPO DE FUNCIONARIO/SERVIDOR PÚBLICO QUE SOLICITÓ LA DÁDIVA, EL FAVOR O EL PAGO ADICIONAL? (SOLO UNA RESPUESTA)

- 1. Funcionarios de policía
- 2. Funcionarios municipales o provinciales
- 3. Funcionarios de aduana
- 4. Funcionarios del registro de la propiedad/catastro
- 5. Funcionarios de hacienda
- 6. Funcionarios de servicios públicos (electricidad, teléfono, etc.)
- 7. Agencia de protección social/funcionarios ministeriales (pensiones, subsidios, etc.)
- 8. Oficiales de inspección (salud, seguridad, bomberos, trabajo, etc.)
- 9. Representantes electos municipales o provinciales (Alcalde, Regidores, etc.)
- 10. Jueces/Procuradores
- 11. Miembros del Parlamento/Gobierno
- 12. Autoridades de salud

- 3. Agencia anticorrupción
- 4. Línea directa contra la corrupción
- 5. La misma agencia/institución del funcionario que solicita el soborno
- 6. Otra oficina
- 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica

2.2.13 ¿A QUÉ OTRA INSTITUCIÓN NO OFICIAL SE DENUNCIÓ? (SOLO UNA RESPUESTA)

- 1. Prensa
- 2. Organización internacional
- 3. Organización no gubernamental (ONG)
- 4. Otra institución
- 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica

2.2.14 ¿QUÉ PASÓ DESPUÉS DE QUE FUE DENUNCIADO? (SOLO UNA RESPUESTA)

- 1. Se inició un procedimiento formal (ir a 2.2.16)
- 2. El problema se resolvió de manera informal y se nos devolvió el dinero/dádiva (ir a 2.2.16)
- 3. Nos aconsejaron que no continuáramos con nuestra denuncia (ir a 2.2.16)
- 4. No hubo seguimiento de nuestra denuncia (ir a 2.2.16)
- 5. Mi compañía sufrió represalias y/o consecuencias negativas en relación con la denuncia del incidente (ir a 2.2.16)
- 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica (ir a 2.2.16)

2.2.15 ¿POR QUÉ NO FUE DENUNCIADO? (SOLO UNA RESPUESTA)

- 1. Es una práctica común pagar o dar dádivas a los funcionarios públicos, no es necesario denunciarlo
- 2. Es inútil, a nadie le va a importar
- 3. No estaba claro a quién se debe denunciar
- 4. Miedo a las represalias
- 5. La compañía recibió un beneficio por el pago/dádiva/favor
- 6. El pago/dádiva/favor se realizó como un signo de gratitud
- 7. Otra razón
- 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica

2.2.16 DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES (DESDE EL MES/AÑO), ¿HUBO ALGUNA OCASIÓN EN LA QUE UN FUNCIONARIO PÚBLICO/SERVIDOR PÚBLICO, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, LE PIDIERA A SU ENTIDAD COMERCIAL UNA DÁDIVA, UN FAVOR A CAMBIO DE ALGO O DINERO EXTRA, PERO NO SE DIO NADA? (SOLO UNA RESPUESTA)

- 1. Sí (ir a 2.2.17)
- 2. No (ir a la siguiente sección)
- 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica (ir a la siguiente sección)

2.2.17 LA ÚLTIMA VEZ QUE SE LE PIDIÓ A SU ENTIDAD COMERCIAL UNA DÁDIVA, UN FAVOR A CAMBIO DE ALGO O DINERO EXTRA, PERO NO SE DIO NADA, ¿DURANTE QUÉ TRÁMITE ADMINISTRATIVO FUE?

[_] código de denuncia utilizado en la Esta adjunta (ver 2.2.1)

2.3: EXPERIENCIAS DE SOBORNO EN EL SECTOR PRIVADO

<<ENTREVISTADOR>> LEER EN VOZ ALTA: EN ESTA SECCIÓN, LE HARÉ ALGUNAS PREGUNTAS SOBRE SITUACIONES QUE PODRÍAN INVOLUCRARLO A USTED O A ALGÚN REPRESENTANTE DE SU ENTIDAD AL TRATAR CON REPRESENTANTES DE OTRAS EMPRESAS PRIVADAS.

2.3.1 EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES (DESDE EL MES/AÑO), ¿SUCEDIÓ QUE SU ENTIDAD COMERCIAL TUVIERA QUE DAR UNA DÁDIVA, FAVOR A CAMBIO DE ALGO O DINERO EXTRA A UNA PERSONA QUE ADMINISTRA O TRABAJA, EN CUALQUIER CASO, PARA UNA ENTIDAD COMERCIAL DEL SECTOR PRIVADO, INCLUSO A TRAVÉS DE UN INTERMEDIARIO, PARA ASEGURAR UNA TRANSACCIÓN COMERCIAL (ENT: CON LA EXCLUSIÓN DE LA CANTIDAD NORMAL DE PAGOS DE TRANSACCIONES)?

- 1. Sí (continuar con 2.3.2)
- 2. No (ir a la siguiente sección)
- 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica (ir a la siguiente sección)

2.3.2 LA ÚLTIMA VEZ QUE SU ENTIDAD COMERCIAL TUVO QUE DAR UNA DÁDIVA, UN FAVOR A CAMBIO DE ALGO O DINERO EXTRA A UNA PERSONA QUE ADMINISTRA O TRABAJA PARA UNA ENTIDAD COMERCIAL DEL SECTOR PRIVADO, ¿CUÁL FUE EL PROPÓSITO DE DAR DICHA DÁDIVA, FAVOR O PAGO ADICIONAL? (SOLO UNA RESPUESTA)

- 1. Para ganar una oferta para un contrato del sector privado
- 2. Para asegurar mejores precios de bienes o servicios
- 3. Para llevar a cabo un contrato con otra empresa privada para participar en una licitación pública
- 4. Para obtener una ventaja sobre los competidores
- 5. Recibir información especial (conocimiento interno sobre procedimientos, precios, etc.)
- 6. Obtener un préstamo de un banco
- 7. Para obtener un seguro
- 8. Sin algún propósito específico (es mejor mantener buenas relaciones)
- 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica

2.3.3 LA ÚLTIMA VEZ QUE SU ENTIDAD COMERCIAL TUVO QUE DAR UNA DÁDIVA, UN FAVOR A CAMBIO DE ALGO O DINERO EXTRA A UNA PERSONA QUE ADMINISTRA O TRABAJA PARA UNA ENTIDAD COMERCIAL DEL SECTOR PRIVADO, ¿QUÉ SE LE DIÓ? (POR FAVOR MARQUE TODO LO QUE CORRESPONDA)

- 1. Comida y bebida
- 2. Objetos de valor (oro, joyas, teléfonos, etc.)
- 3. Algo de dinero (por favor especifique la cantidad: (_____) moneda nacional)
- 4. Otros bienes
- 5. Oferta de un puesto de trabajo para un miembro(s) de la familia o amigo(s)
- 6. Intercambio por otro servicio o favor
- 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica

2.3.4 ¿CÓMO ENTENDIÓ QUE ESTO SE ESPERABA DE USTED? (SOLO UNA RESPUESTA)

- 1. Solicitud explícita de la contraparte
- 2. La contraparte le hizo entender que se esperaba un pago
- 3. Una tercera persona solicitó el pago adicional
- 4. Nadie lo pidió, lo hice para facilitar/acelerar el trámite
- 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica

2.3.5 ¿CUÁNDO FUE DADO EXACTAMENTE? (SOLO UNA RESPUESTA)

- 1. Antes de la prestación del servicio
- 2. Después de la prestación del servicio
- 3. Al mismo tiempo en que se prestó el servicio
- 4. En parte antes y en parte después del servicio
- 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica

**2.3.8 ¿ESTE INCIDENTE FUE DENUNCIADO POR SU ENTIDAD COMERCIAL A ALGUNA AUTORIDAD/
INSTITUCIÓN OFICIAL (POR EJEMPLO, POLICÍA, PROCURADOR, AGENCIA ANTICORRUPCIÓN, ETC.)
O ANTE ALGUNA INSTITUCIÓN NO OFICIAL? (SOLO UNA RESPUESTA)**

- 1. Sí (ir a 2.3.7)
- 2. No (ir a 2.3.10)
- 3. No, pero fue denunciado a otra institución (ir a 2.3.8)
- 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica (ir a la siguiente sección)

2.3.7 ¿A QUIÉN FUE DENUNCIADO? (SOLO UNA RESPUESTA)

- 1. Policía
- 2. Procurador
- 3. Agencia anticorrupción
- 4. Línea directa contra la corrupción
- 5. La misma agencia/institución de la persona que solicita el soborno
- 6. Otra oficina
- 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica

2.3.8 ¿EN QUÉ OTRA INSTITUCIÓN NO OFICIAL SE DENUNCIÓ? (SOLO UNA RESPUESTA)

- 1. Prensa
- 2. Organización internacional
- 3. Organización no gubernamental (ONG)
- 4. Otra institución
- 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica

2.3.9 ¿QUÉ PASÓ DESPUÉS DE QUE FUE DENUNCIADO? (SOLO UNA RESPUESTA)

- 1. Se inició un procedimiento formal (ir a la siguiente sección)
- 2. El problema se resolvió de manera informal y se nos devolvió el dinero/dáviva (ir a la siguiente sección)
- 3. Nos aconsejaron que no continuáramos con nuestra denuncia (ir a la siguiente sección)
- 4. No hubo seguimiento de nuestra denuncia (ir a la siguiente sección)
- 5. Mi compañía sufrió represalias y/o consecuencias negativas en relación con la denuncia del incidente (ir a la siguiente sección)
- 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica (ir a la siguiente sección)

2.3.10 ¿POR QUÉ NO FUE DENUNCIADO? (SOLO UNA RESPUESTA)

- 1. Es una práctica común pagar o dar dádivas a los funcionarios públicos, no es necesario denunciarlo
- 2. Es inútil, a nadie le va a importar
- 3. No estaba claro a quién se debe denunciar
- 4. Miedo a las represalias
- 5. La compañía recibió un beneficio por el pago/dáviva/favor
- 6. El pago/dáviva/favor se realizó como un signo de gratitud
- 7. Otra razón
- 9. (NO LEER EN VOZ ALTA) No lo sé/No aplica

Anexo 03

 Tabla 25 *Cuadro de datos*

Año	CONSUMO PÚBLICO © (Como % del PBI)	INVERSIÓN PÚBLICA (I) (Como % del PBI)	GASTO DE GOBIERNO (G) (Como % del PBI)	IMPUESTOS (T) (Como % del PBI)	PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI)	ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN (IPC)
1980	13.36	30.91	18.76	20.52	5.94	53
1981	13.13	20.03	17.39	17.53	5.55	52
1982	13.81	-3.80	16.44	17.22	-0.22	52
1983	13.45	-29.40	18.31	14.12	-10.41	51
1984	11.80	-3.62	17.42	16.49	3.61	53
1985	11.72	-14.93	17.03	17.95	2.06	50
1986	12.43	20.50	16.94	15.77	9.43	49
1987	12.20	15.98	15.85	11.54	9.73	51
1988	8.51	-15.43	13.21	11.71	-9.44	48
1989	8.58	-12.97	12.98	8.96	-12.31	52
1990	7.27	0.95	19.46	11.99	-4.98	51
1991	7.54	1.85	14.43	12.32	2.22	50
1992	7.82	1.43	17.07	13.86	-0.54	49
1993	7.91	11.51	15.17	13.92	5.24	48
1994	8.80	36.64	15.43	15.09	12.31	49
1995	9.88	18.78	17.50	15.74	7.41	47
1996	10.36	-1.68	17.05	16.37	2.80	47
1997	10.24	15.63	16.63	16.60	6.48	46
1998	10.98	-0.33	16.92	16.40	-0.39	45
1999	11.55	-9.19	17.82	15.26	1.49	45
2000	11.45	-5.53	18.42	15.65	2.69	44
2001	11.72	-9.53	18.24	14.75	0.62	41
2002	11.17	-1.18	17.61	14.97	5.45	40
2003	11.52	5.46	17.77	15.43	4.17	37
2004	11.26	6.44	17.38	15.52	4.96	30
2005	11.44	11.66	18.02	16.61	6.29	35
2006	10.92	19.59	17.08	18.44	7.53	33
2007	10.46	22.20	18.14	19.02	8.52	35
2008	10.37	24.40	17.82	19.05	9.13	30
2009	11.47	-1.41	18.48	16.63	1.10	37
2010	10.53	23.19	17.82	17.74	8.33	35
2011	10.36	6.01	17.63	18.74	6.33	34
2012	10.87	16.34	17.92	19.10	6.14	38
2013	11.50	7.87	18.95	18.83	5.85	38
2014	12.68	-2.00	20.22	18.97	2.35	38
2015	13.18	-5.23	21.17	16.61	3.25	36
2016	13.31	-4.68	19.73	15.26	3.88	35

Fuente: BCRP, DATOS MACRO Y TRANSPARENCY INTERNATIONAL

Anexo 04

Matriz de Consistencia

PROBLEMA	HIPOTESIS	OBJETIVO	VARIABLES	DIMENSIONES
<p>General</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Cuál relación entre el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) y las variables macroeconómicas, Consumo, Inversión, Gasto Público e Impuestos, en el Perú, para el periodo comprendido entre los años 1980 – 2016? <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuál es la relación entre la variable IPC y el Consumo para el Perú, durante los periodos comprendidos entre 1980-2016. Cuál es la relación entre la variable IPC y la Inversión para el Perú, durante los periodos comprendidos entre 1980-2016. Cuál es la relación entre la variable IPC y el Gasto Público para el Perú, durante los periodos comprendidos entre 1980-2016. Cuál es la relación entre la variable IPC y los impuestos para el Perú, durante los periodos comprendidos entre 1980-2016. 	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> “El Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) y las variables macroeconómicas (Consumo, Inversión, Gasto Público e Impuestos), presentan relación positiva, en el Perú, para el periodo comprendido entre los años 1980 – 2016”. <p>Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> La variable IPC presenta relación positiva con la variable Consumo en Perú, durante el periodo comprendido entre 1980-2016. La variable IPC presenta relación positiva con la variable Inversión en Perú, durante el periodo comprendido entre 1980-2016. La variable IPC presenta relación positiva con la variable Gasto Público en el Perú, durante el periodo comprendido entre 1980-2016. La variable IPC presenta relación positiva con la variable Impuestos en el Perú, durante el periodo comprendido entre 1980-2016. 	<p>General</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar la relación entre el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) y las variables macroeconómicas, Consumo, Inversión, Gasto Público e Impuestos, en el Perú, para el periodo comprendido entre los años 1980 – 2016. <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar la relación entre la variable IPC y el Consumo para el Perú, durante los periodos comprendidos entre 1980-2016. Analizar la relación entre la variable IPC y la variable Inversión para el Perú, durante los periodos comprendidos entre 1980-2016. Analizar la relación entre la variable IPC y la variable Gasto Público en el Perú, durante los periodos comprendidos entre 1980-2016. Analizar la relación entre la variable IPC y la variable Impuestos en el Perú, durante los periodos comprendidos entre 1980-2016. 	<p>Consumo</p> <p>Inversión</p> <p>Gasto de Gobierno</p> <p>Impuestos</p> <p>PBI</p>	<p>Crecimiento económico</p> <p>Desarrollo económico</p>
			<p>Índice de Percepción de Corrupción</p>	<p>Sobornos</p> <p>Escándalos políticos</p> <p>Trafico de influencias</p>

Fuente: Elaboración propia

ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA SUSTENTACION DE TESIS

El asesor Eco. Ángel Renato Meneses Crispín docente de la Universidad Privada del Norte, Facultad de Negocios, Carrera profesional de ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, ha realizado el seguimiento del proceso de formulación y desarrollo de la tesis del estudiante:

- CORONADO MATTOS, ANTONY FERNANDO

Por cuanto, **CONSIDERA** que la tesis titulada: “Análisis de cointegración entre el Índice de Percepción de la Corrupción y la economía de Perú 1980 - 2016” para aspirar el título profesional de: Licenciado en Economía y Negocios Internacionales por la Universidad Privada del Norte, reúne las condiciones adecuadas, por la cual, **AUTORIZA** al o los interesados para su presentación.

ECO. ÁNGEL RENATO MENESES CRISPÍN
ASESOR